SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Informe de auditoría y estados financieros
del ejercicio 2007

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. por encargo del Consejo de Administración

Hemos auditado los estados financieros de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas relativas a los mismos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya preparación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de las notas de los estados financieros, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros del ejercicio 2007. Con fecha 21 de mayo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de los estados financieros del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

La Sociedad formula sus cuentas anuales bajo principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, no obstante, tal como se indica en la Nota 2.1, los estados financieros adjuntos han sido preparados con el objeto de presentar información financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, a los efectos comparativos con otras empresas cotizadas, dado que la Sociedad cotiza en las cuatro Bolsas Oficiales españolas y en el mercado continuo desde el 19 de junio de 2007.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea aplicadas uniformemente.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Iñaki Goiriena Basualdu
Socio – Auditor de Cuentas

11 de marzo de 2008

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

Solaria

Índice de los Estados Financieros de Solaria Energia y Medio Ambiente, S.A.

Nota		Página
	Balances de situación	3
	Cuentas de resultados	4
	Estados de cambios en el patrimonio neto	5
	Estados de flujos de efectivo	6
	Notas explicativas las estados financieros:	
1	Información general	7
2	Políticas contables	8
	2.1. Bases de preparación	8
	2.2. Información financiera por segmentos	13
	2.3. Transacciones en moneda extranjera	13
	2.4. Activos intangibles	13
	2.5. Gastos de investigación y desarrollo	14
	2.6. Inmovilizaciones materiales	14
	2.7. Arrendamientos	15
	2.8. Costes por intereses	16
	2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	16
	2.10. Activos financieros	16
	2.11. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	19
	2.12. Existencias	21
	2.13. Efectivo y equivalentes al efectivo	21
	2.14. Capital social	21
	2.15. Ingresos diferidos	21
	2.16. Acreedores y otras cuentas a pagar	22
	2.17. Deudas con entidades de crédito	23
	2.18. Provisiones	23
	2.19. Prestaciones a los empleados	24
	2.20. Impuesto sobre sociedades	24
	2.21. Reconocimiento de ingresos	25
	2.22. Distribución de dividendos	26
	2.23. Medio ambiente	26
3	Gestión del riesgo financiero	26
	3.1. Factores de riesgo financiero	26
	3.2. Gestión del patrimonio y grado de endeudamiento	29
	3.3. Estimación del valor razonable	30
4	Estimaciones y juicios contables	31
5	Conciliación entre NIIF-UE y principios contables españoles (PCGA)	33
	5.1. Base de transición a las NIIF-UE	33
	5.2. Conciliación entre NIIF-UE y principios contables españoles (PCGA)	33
6	Información financiera por segmentos	35
7	Inmovilizaciones materiales	40
8	Activos intangibles	43

www.solariaenergia.com

9	Activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros	44
10	Créditos a empresas vinculadas	45
11	Existencias	46
12	Clientes y otras cuentas a cobrar	47
13	Efectivo y equivalentes al efectivo	48
14	Patrimonio neto	48
15	Ingresos diferidos	54
16	Deudas con entidades de crédito	58
17	Acreedores y otras cuentas a pagar	66
18	Instrumentos financieros derivados	67
19	Impuesto sobre sociedades y situación fiscal	70
20	Ingresos y gastos	74
21	Ganancias por participación	77
22	Efectivo generado por las operaciones	78
23	Transacciones con partes vinculadas	79
24	Otra información	81
25	Garantías	83
26	Compromisos	87
27	Acontecimientos posteriores al cierre	88

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006 (En Euros)

Solaria

	Nota	Al 31 de diciembre 2007	2006
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizaciones materiales	7	32.743.484	7.219.437
Activos intangibles	8	16.624	12.104
Activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros	9	33.870	20.270
Activos por impuestos diferidos	19	5.689.249	9.180
		38.483.227	7.260.991
Activos corrientes			
Existencias	11	34.785.871	17.655.387
Clientes y otras cuentas a cobrar	12	147.390.134	8.987.103
Créditos a empresas vinculadas	10	30.611.720	591.194
Activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros	9	508.097	600.000
Instrumentos financieros derivados	18	12.905	11.966
Activos por impuestos corrientes	19	28.648	31.102
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	153.163.150	4.227.789
		366.500.525	32.104.541
Total activos		**404.983.752**	**39.365.532**
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los socios de la Sociedad			
Capital social		1.011.467	777.600
Prima de emisión		213.585.877	-
Reservas		3.279.794	46.588
Reservas por ajustes de valoración	14	(5.081.386)	-
Resultado del ejercicio		48.400.105	5.642.759
Total patrimonio neto		**261.195.857**	**6.466.947**
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Deudas con entidades de crédito	16	14.580.813	8.770.100
Ingresos diferidos	15	4.869.900	4.909.792
Pasivos por impuestos diferidos	19	1.170.847	165.859
		20.621.560	13.845.751
Pasivos corrientes			
Deudas con entidades de crédito	16	43.916.365	7.615.194
Acreedores y otras cuentas a pagar	17	55.895.482	8.563.334
Ingresos diferidos	15	58.545	58.544
Instrumentos financieros derivados	18	8.245.473	30.600
Pasivos por impuestos corrientes	19	15.050.470	2.785.162
		123.166.335	19.052.834
Total pasivos		**143.787.895**	**32.898.585**
Total patrimonio neto y pasivos		**404.983.752**	**39.365.532**

Las notas 1 a 27 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

www.solarenergia.com

Solaria

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

CUENTAS DE RESULTADOS (En Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2007	2006
Ventas	6	166.208.764	19.146.563
Ingresos diferidos traspasados a resultados	15	43.624	47.337
Subvenciones de explotación		165.849	3.907
Otros ingresos		9.524	2.497
Consumo de materias primas y otros consumibles	20(a)	(99.787.103)	(7.849.453)
Gastos externos	20(b)	(3.742.662)	(1.333.363)
Gasto de personal	20(c)	(6.075.025)	(603.904)
Gastos de amortización	7 y 8	(617.253)	(209.662)
Gastos por servicios exteriores	20(d)	(3.124.635)	(442.886)
Pérdidas netas en la enajenación de activos no corrientes	20(e)	(3.020)	(9.546)
Pérdida por deterioro de cuentas de clientes	12	-	(14.220)
Otros gastos de explotación		-	(31.268)
Resultado de explotación		71.078.063	8.706.002
Ingresos financieros	20(f)	4.421.327	223.440
Gastos financieros	20(g)	(3.947.796)	(317.036)
Resultado antes de impuestos		71.551.594	8.612.406
Impuesto sobre sociedades	19	(23.151.489)	(2.969.647)
Resultado del ejercicio		48.400.105	5.642.759
Ganancias por participación para el beneficio atribuible a los **socios de la Sociedad durante el ejercicio** (expresado en euros por participación)			
- Básicas y diluidas	21	0,90	72,57

Las notas 1 a 27 adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En Euros)

	Atribuible a los socios de la Sociedad						
	Capital social (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva ajustes de valoración (Nota 14)	Resultado del ejercicio	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo al 31 de diciembre de 2005	**777.600**	-	**8.358**	**15.227**	-	**23.003**	**824.188**
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	5.642.759	5.642.759
Total ingreso reconocido en 2006	-	-	-	-	-	5.642.759	5.642.759
Distribución resultado 2005	-	-	2.300	20.703	-	(23.003)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2006	**777.600**	-	**10.658**	**35.930**	-	**5.642.759**	**6.466.947**
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	48.400.105	48.400.105
Total ingreso reconocido en 2007	-	-	-	-	-	48.400.105	48.400.105
Ampliaciones de capital	233.867	210.005.765	-	-	-	-	210.239.632
Distribución resultado 2006	-	-	550.452	2.682.307	-	(5.642.759)	(2.410.000)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-	(7.259.1 22)	-	(7.259.122)
Otros movimientos	-	-	-	447	-	-	447
Efecto impositivo	-	3.580.112	-	-	2.177.736	-	5.757.848
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**1.011.467**	**213.585.877**	**561.110**	**2.718.684**	**(5.081.386)**	**48.400.105**	**261.195.857**

Las notas 1 a 27 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Solaria

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (En Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2007	2006
Flujos de efectivo de actividades de explotación:			
Efectivo (utilizado en)/ generado por las operaciones	22	(67.256.747)	(5.664.062)
Intereses pagados		(2.904.881)	(201.613)
Impuestos sobre sociedades pagados		(9.800.496)	(42.598)
Efectivo neto utilizado en actividades de explotación		**(79.962124)**	**(5.908.273)**
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisición de inmovilizaciones materiales		(26.059.763)	(5.177.388)
Ingresos por la enajenación de inmovilizaciones materiales	22	76.850	109.397
Adquisición de activos intangibles		(11.523)	(15.740)
Desembolso en la constitución de depósitos		(521.697)	(602.270)
Ingresos por la liquidación de depósitos		600.000	-
Reembolsos de créditos concedidos a partes vinculadas		591.194	98.309
Intereses recibidos		4.377.822	129.473
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(20.947.117)**	**(5.458.219)**
Flujos de efectivo de actividades de financiación:			
Ingresos por la emisión de acciones ordinarias		210.239.632	-
Dividendos repartidos		(2.410.000)	-
Ingresos por deudas con entidades de crédito		34.291.668	11.475.077
Reembolsos de deudas con entidades de crédito		(738.744)	(445.231)
Ingresos netos por cuentas corrientes con entidades de crédito		8.499.800	3.428.705
Subvenciones recibidas		-	-
Reembolso de deudas por leasing		(37.754)	(131.380)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		**249.844.602**	**14.327.171**
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**148.935.361**	**2.960.679**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.227.789	1.267.110
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	13	**153.163.150**	**4.227.789**

Las notas 1 a 27 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.solariaenergia.com

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresadas en euros)

1. Información general

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante SOLARIA o la Sociedad) se constituyó el día 27 de noviembre de 2002.

Su objeto social consiste principalmente en:

- Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable.
- Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, frío, calor y acondicionamiento de aire.
- Realización y ejecución de proyectos técnicos de los apartados anteriores.
- Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas ya sea por la propia sociedad o por terceros.
- Fabricación de módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y otras energías renovables.

Con fecha 21 de septiembre de 2006, SOLARIA trasladó su domicilio social a Madrid, C/ Núñez de Balboa, 120.

Con fecha 21 de marzo de 2007, SOLARIA presentó una solicitud ante el Registro Mercantil de Madrid para la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, según el acuerdo aprobado por la Junta General Universal de Socios de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L. celebrada el 1 de enero de 2007.

Con fecha 26 de marzo de 2007, el Registrador Mercantil nombró a un experto independiente para la elaboración del correspondiente informe sobre el patrimonio social no dinerario de SOLARIA. Dicho informe fue emitido con fecha 10 de mayo de 2007, con conclusión favorable.

SOLARIA comenzó con su expansión de actividades en el ejercicio 2005, construyendo una planta para la producción de módulos fotovoltaicos y térmicos en el terreno que posee en Puertollano (Ciudad Real). La finalización de la construcción de la línea para la producción de módulos fotovoltaicos se produjo en el primer trimestre de 2006, fecha en que SOLARIA comenzó la producción de los mismos para su utilización en las siguientes líneas de negocio:

a) Módulos fotovoltaicos para la comercialización a terceros.

b) Módulos fotovoltaicos para su utilización en los proyectos "llave en mano" ("turnkey") que consisten en el diseño, proyecto y ejecución de instalaciones de energía solar fotovoltaica a través de contratos de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de centrales solares fotovoltaicas, ocupándose SOLARIA de todas las etapas del proceso, desde la obtención de las licencias administrativas hasta la puesta en funcionamiento.

www.solariaenergia.com

Adicionalmente durante el último trimestre del ejercicio 2006 SOLARIA comenzó con el diseño, producción e instalación de módulos solares térmicos en edificios.

De cara a continuar su expansión en el futuro, SOLARIA tiene prevista la integración vertical a lo largo de la cadena de valor, eliminando la dependencia de proveedores, reduciendo costes y aumentando el control sobre el diseño y calidad de la producción de módulos fotovoltaicos. En este sentido, las perspectivas para los dos próximos ejercicios consisten fundamentalmente en la construcción de una planta para la producción de células fotovoltaicas, cuyo inicio se produjo durante el primer trimestre del ejercicio 2007 y se espera que entre en funcionamiento durante el tercer trimestre de 2008.

Asimismo, SOLARIA tiene previsto incrementar la capacidad principalmente en la producción de módulos fotovoltaicos, generando de esta manera economías de escala.

Con la finalidad de financiar las inversiones comentadas anteriormente, SOLARIA llevó a cabo una Oferta Pública de Suscripción de Acciones (OPS) que finalizó el 19 de junio de 2007, tal como se describe en la Nota 14.

La totalidad de las acciones de SOLARIA están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo desde el pasado 19 de junio de 2007.

www.solariaenergia.com

2. Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros, salvo que se indique otra cosa.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de SOLARIA al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE) y que están vigentes al 31 de diciembre de 2007.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, inclusive, las cuentas anuales de SOLARIA se han venido preparando de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil vigente en España y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Dado que estas normas difieren en algunas áreas de los criterios establecidos en las NIIF-UE, la Dirección de SOLARIA ha procedido a reexpresar las cifras correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006 a efectos de presentar información comparativa con arreglo a las NIIF-UE (Nota 5).

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Dirección de SOLARIA con el objeto de presentar información financiera de acuerdo con las NIIF-UE a los efectos comparativos con otras empresas cotizadas, dado que SOLARIA cotiza en las cuatro Bolsas Oficiales españolas y en el mercado continuo desde el 19 de junio de 2007.

Los estados financieros se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado en aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en las que determinados activos y pasivos se valoran a su valor razonable.

Las cifras contenidas en los estados financieros se expresan en euros, salvo que se indique otra moneda en las notas.

La preparación de estados financieros con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige que la Dirección de SOLARIA ejerza su juicio en el proceso de aplicar sus políticas contables. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

a) *Interpretaciones con fecha de entrada en vigor en 2007 pero cuya aplicación no tiene efecto en los estados financieros de SOLARIA*

Las interpretaciones siguientes son obligatorias para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2007, si bien no tienen efecto sobre las operaciones de SOLARIA:

- CINIIF 7, "Aplicación del procedimiento de la reexpresón según la NIC 29 – Información financiera en economías hiperinflacionarias"
- CINIIF 9, "Reevaluación de derivados implícitos"
- CINIIF 8, "Alcance de la NIIF 2"
- CINIIF 10, "Información financiera intermedia y pérdidas por deterioro"

b) *Normas con fecha de entrada en vigor en 2007*

- NIIF 7, "Instrumentos Financieros: Información a Revelar": la NIIF 7 introduce nuevos desgloses para mejorar la información sobre instrumentos financieros, si bien no tiene ningún impacto sobre la clasificación y valoración de los instrumentos financieros de la Sociedad, o sobre los desgloses relativos a impuestos y proveedores y otras cuentas a pagar.

SOLARIA ya aplicó con antelación la modificación a la NIC 1, "Presentación de Estados Financieros - Información a Revelar sobre el Capital" en los estados financieros del ejercicio 2006.

www.solariaenergia.com

c) Normas y modificaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que SOLARIA no ha adoptado con anticipación

A la fecha de preparación de estos estados financieros, el IASB había publicado las normas y modificaciones que se detallan a continuación. Estas normas y modificaciones son de obligado cumplimiento para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2008 o ejercicios posteriores:

- NIC 23 (revisada en marzo de 2007), "Costes por intereses", que es de aplicación para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009. Esta modificación está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea. La norma revisada exige que las entidades capitalicen los costes por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado (aquel que requiere, necesariamente, de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta) como parte del coste del activo. La opción de reconocer inmediatamente estos costes por intereses como gastos del periodo se suprime. SOLARIA está evaluando la aplicación de la NIC 23 modificada a partir del 1 de enero de 2008, sujeto a su aceptación por la Unión Europea.

- NIIF 8 "Segmentos operativos", de obligado cumplimiento para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009. La NIIF 8 sustituye a la NIC 14 y homogeiniza los requisitos de presentación de información financiera por segmentos con la norma americana SFAS 131 "Disclosures about segments of an enterprise and related information". La nueva norma exige un enfoque de dirección bajo el cual la información por segmentos se presenta sobre la misma base que la que se utiliza a efectos internos. SOLARIA aplicará la NIIF 8 a partir del 1 de enero de 2009. El impacto que se espera que tenga esta norma está todavía evaluándose en detalle por parte de la Dirección, si bien parece probable que el número de segmentos sobre el que se informa, así como la forma en que se presenta la información, se modificará en línea con la información interna que se prepara y suministra a los órganos responsables de tomar decisiones.

- NIC 1 (revisada en septiembre de 2007), "Presentación de Estados Financieros" tiene como propósito mejorar las habilidades de los usuarios en cuanto al análisis y la comparación de la información presentada en los estados financieros. Esta norma revisada debe ser aplicada para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, aunque todavía está pendiente su adopción por parte de la Unión Europea. SOLARIA se encuentra analizando el potencial impacto que esta norma tendrá sobre sus estados financieros, sujeto a la aceptación de la norma revisada por la Unión Europea.

www.solariaenergia.com

d) Modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que no son relevantes para las operaciones de SOLARIA

A la fecha de preparación de estos estados financieros, el IASB y el IFRIC habían publicado las modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y que son de obligado cumplimiento para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2008, si bien no tienen relevancia para las operaciones de SOLARIA.

- CINIIF 11, "NIIF 2 – Transacciones de Grupo y con Acciones Propias" establece los principios para determinar si una transacción basada en acciones en la que intervienen acciones propias o entidades del grupo (por ejemplo, opciones sobre las acciones de la dominante) debe reconocerse como una transacción con pago basado en acciones liquidada con instrumentos de patrimonio o liquidada en efectivo en las cuentas individuales de la dominante y de las entidades del grupo. Esta interpretación debe ser aplicada para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de marzo de 2007. La aplicación de esta interpretación no tiene ningún efecto sobre los estados financieros de SOLARIA dado que no tiene planes de pagos basados en acciones.

- CINIIF 12, "Service Concession Arrangements", de aplicación para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2008. La CINIIF 12 aplica a contratos en los que un operador privado participa en el desarrollo, financiación, operativa y mantenimiento de una infraestructura para servicios del sector público. Esta interpretación está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea. La CINIIF 12 no es relevante para las actividades del SOLARIA dado que no presta servicios al sector público.

- CINIIF 13, "Customer Loyalty Programmes", de aplicación para los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2008. La CINIIF 13 aclara que en los casos en que los bienes o servicios se prestan conjuntamente con un incentivo de fidelización (por ejemplo, puntos de fidelización o productos gratis), el acuerdo se considera un contrato con elementos múltiples y el importe recibido o a recibir del cliente se debe imputar entre los componentes del acuerdo por su valor razonable. Esta interpretación está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea. La CINIIF 13 no es relevante para las operaciones de SOLARIA dado que no tiene planes de fidelización de clientes.

- CINIIF 14, "IAS 19 – The Limit on a Defined Benefit Asset, Minimum Funding Requirements and their Interaction", que entra en vigor para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2008. Esta interpretación todavía no se ha adoptado por la Unión Europea. La CINIIF 14 recoge las pautas para evaluar el límite establecido en la NIC 19 sobre el superávit que puede reconocerse como activo. También explica la forma en que el activo / pasivo por pensiones puede verse afectado por obligaciones mínimas de financiación fijadas contractual o legalmente. Dado que SOLARIA no tiene activos afectos a un plan de prestaciones definidas, la CINIIF 14 no es relevante para las operaciones de SOLARIA.

www.solariaenergia.com

- La modificación a la NIIF 2, "Share-based Payment Vesting Conditions and Cancellations" limita las condiciones para la consolidación de una concesión de derechos bajo un acuerdo de pagos basados en acciones a las condiciones de prestación de servicios y las condiciones de rendimiento. A la vez, la modificación a la definición de una condición para la consolidación de una concesión deja bien claro que si una condición no requiere (implícitamente o explícitamente) la prestación de servicios o la entrega de bienes, no es una condición para la consolidación de una concesión. Esta modificación será de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009 una vez adoptada por la Unión Europea. Esta modificación no es relevante para las operaciones de SOLARIA dado que no tiene planes de pagos basados en acciones.

- La modificación a la NIC 32 y la NIC 1 (revisada en 2007), "Puttable Financial Instruments and Obligations Arising on Liquidation" que es de aplicación para ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009. Esta modificación está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea. La modificación mejora la contabilidad de ciertos tipos de instrumentos financieros que son similares a acciones ordinarias, pero según la normativa vigente se clasificarían como pasivos financieros. Si cumplen carcterísticas específicas, ciertos tipos de instrumentos se clasificarán como instrumentos de patrimonio. Esta modificación no es relevante para las operaciones de SOLARIA dado que no tiene este tipo de instrumento financiero.

- NIIF 3 (revisada en enero de 2008), "Combinaciones de Negocios" es parte de un esfuerzo conjunto por parte del IASB y del FASB de los Estados Unidos para mejorar la presentación de información financiera, favoreciendo la convergencia internacional de normas contables. Esta norma revisada será de aplicación para aquellas combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea el inicio del primer ejercicio financiero anual que comience a partir del 1 de julio de 2009, aunque todavía está pendiente su adopción por parte de la Unión Europea. Actualmente esta norma no es relevante para SOLARIA dado que no tiene combinaciones de negocios.

- NIC 27 (revisada en enero de 2008) "Estados Financieros Consolidados y Separados" ha sido modificado como parte de la segunda fase del proyecto de combinaciones de negocios emprendida por el IASB junto con el FASB de los Estados Unidos. Las modificaciones se refieren, principalmente, a la contabilización de participaciones sin control y la pérdida de control de una dependiente. Esta norma revisada debe ser aplicada para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, aunque todavía está pendiente su adopción por parte de la Unión Europea. Actualmente esta norma no es relevante para SOLARIA dado que no presenta estados financieros consolidados.

www.solariaenergia.com

2.2 Información financiera por segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico proporciona productos o servicios en un entorno económico concreto sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

2.3 Transacciones y saldos en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera SOLARIA ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de SOLARIA.

b) Transacciones y saldos

La conversión a euros de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la transacción, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

2.4 Activos intangibles

Los activos intangibles consisten en aplicaciones informáticas y se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Se registran por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. Las aplicaciones informáticas se amortizan por el método lineal durante su vida útil, estimada en 3 años.

Activos intangibles con vida útil indefinida

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan. Anualmente, se realizan pruebas para verificar si existen pérdidas por deterioro de su valor (Nota 2.9), y se registran por su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

SOLARIA no tiene ningún activo intangible con vida útil indefinida a la fecha del balance.

www.solariaenergia.com

www.solariaenergia.com

2.5 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios

SOLARIA no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2007 y 2006.

2.6 Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen principalmente las instalaciones y maquinaria necesarias para llevar a cabo la fabricación de módulos fotovoltaicos y térmicos. Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. El coste histórico incluye los gastos directamente imputables a la adquisición de los elementos.

Los costes incurridos posteriormente se registran como mayor valor de coste del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a SOLARIA y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El importe en libros de los componentes sustituidos se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización de las inmovilizaciones materiales se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

	Años
Construcciones	33
Maquinaria	8
Instalaciones técnicas	8 - 10
Equipos para procesos de información	4
Mobiliario	10
Elementos de transporte	6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.9).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos por venta obtenidos con el importe en libros de los elementos, y se incluyen en la cuenta de resultados.

2.7 Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a SOLARIA el derecho de uso del activo.

SOLARIA es arrendataria de varios elementos de transporte. Los arrendamientos de inmovilizado material cuando SOLARIA tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras, obteniendo un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en deudas con entidades de crédito. El elemento de interés del coste financiero se carga en la cuenta de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil. Su vida útil es igual a la vida útil de elementos de transporte no arrendados, dado que existen opciones de compra sobre los bienes.

www.solariaenergia.com

Por tanto, existe certeza razonable de que SOLARIA obtendrá la propiedad de los elementos de transporte al término del plazo del arrendamiento.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de los bienes objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.8 Costes por intereses

Los costes por intereses se llevan a gastos y no se capitalizan como parte del coste de los activos construidos, es decir, aquellos que requieren, necesariamente, de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.9 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización. Anualmente se realizan pruebas para verificar si existen pérdidas por deterioro de su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable en la cuenta de resultados. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos sus costes de venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados.

2.10 Activos financieros

SOLARIA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

www.solariaenergia.com

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Créditos y cuentas a cobrar

Los créditos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que SOLARIA no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "pérdidas por deterioro de cuentas de clientes". Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como partidas al haber de "pérdidas por deterioro de cuentas de clientes". Las cuentas a cobrar a corto plazo, sin tipo de interés establecido, se valoran por el importe de la factura original cuando el efecto del descuento no es significativo.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Dirección de SOLARIA tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si SOLARIA vendiese un importe que fuese significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, los cuales se clasifican como activos corrientes.

www.solariaenergia.com

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen los activos designados para la venta, así como los que no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Contabilización de los activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que SOLARIA se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se llevan a resultados. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los créditos y cuentas a cobrar y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados.

Los valores razonables de los activos financieros que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Las activos financieros disponibles para la venta correspondientes a valores no cotizados se valoran al coste, cuando no se dispone de información financiera suficiente sobre los planes de negocio y las perspectivas financieras que permitirían llevar a cabo un análisis de valoración sólido utilizando técnicas generalmente aceptadas para determinar el valor razonable del activo, ni se han producido transacciones significativas con dichos activos.

SOLARIA evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de

www.solariaenergia.com

resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y SOLARIA ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.11 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se van ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. SOLARIA designa determinados derivados como:

(i) Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable); o
(ii) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

SOLARIA documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. SOLARIA también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

Los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura, se muestran en la Nota 18. Los movimientos de la reserva de ajustes por valoración dentro de los fondos propios se muestran en la Nota 14.

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

www.solariaenergia.com

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se registra como pérdida o ganancia durante ese periodo hasta su vencimiento.

SOLARIA no tiene contabilizada ninguna operación de cobertura de valor razonable a la fecha del balance.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta al resultado. La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de permutas de tipo de interés que cubren recursos ajenos a tipo variable se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "costes financieros". Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias), las pérdidas y ganancias anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para la contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce como ganancia o pérdida en la cuenta de resultados cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados.

SOLARIA tiene contabilizadas operaciones de cobertura de flujos de efectivo a la fecha del balance (Nota 18).

c) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados. Los cambios positivos en el valor razonable de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Los cambios negativos en el valor razonable de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

www.solariaenergia.com

2.12 Existencias

Las existencias incluyen fundamentalmente materia prima y producto terminado correspondiente a módulos solares fotovoltaicos y térmicos, que se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste de materia prima se determina por el coste medio ponderado de adquisición. El coste de los productos terminados incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.14 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos. Cuando se adquieren acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre sociedades) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre sociedades, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de SOLARIA.

2.15 Ingresos diferidos

Las subvenciones recibidas de organismos públicos se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y SOLARIA cumplirá con todas las condiciones establecidas en la misma.

Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizaciones materiales se registran bajo el epígrafe "Ingresos diferidos" y se imputan a la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos financiados con las mismas.

www.solariaenergia.com

Otros ingresos diferidos

Las ayudas por bonificación de intereses de los préstamos concedidos, se registran bajo el epígrafe "Ingresos diferidos". Las ayudas por bonificación de intereses se imputan al resultado del ejercicio durante la duración del contrato de préstamo, siguiendo un criterio financiero.

La imputación de las subvenciones de capital y los otros ingresos diferidos se reconoce en el epígrafe "Ingresos diferidos traspasados a resultados" de la cuenta de resultados. No se compensa contra la amortización del inmovilizado subvencionado ni contra los gastos subvencionados.

Préstamos sin interés concedidos por organismos oficiales

Los préstamos recibidos por SOLARIA que no devengan intereses se registran por su valor actualizado (calculado utilizando un tipo de interés efectivo de mercado), imputando la diferencia que se genera en el momento inicial entre el nominal del préstamo y su valor actualizado de la siguiente forma:

a) Cuando el destino de la financiación es la adquisición de un activo, la diferencia mencionada anteriormente se registra como un ingreso diferido y se imputa al resultado del ejercicio en el periodo de amortización de los activos financiados.

b) En el caso de que el destino de la ayuda sea la financiación de un gasto asociado a un proyecto de inversión, la diferencia entre el nominal del préstamo y su valor actualizado se registra como menor importe de dicho gasto. En aquellos casos en que el gasto aún no ha sido devengado, dicha diferencia se registrará como un ingreso diferido corriente y se imputará a resultados como menor importe del gasto correspondiente cuando se produzca su devengo.

Subvenciones no monetarias

Cuando SOLARIA recibe una subvención no monetaria, por ejemplo, el derecho de comprar un activo de un órgano gubernamental a un precio que sea inferior a su valor razonable, sujeto a que cumpla con ciertas condiciones, SOLARIA adopta la alternativa de registrar el activo por un importe simbólico que sería su coste de adquisición.

2.16 Acreedores y otras cuentas a pagar

Los acreedores y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las cuentas a pagar a corto plazo, sin tipo de interés establecido, se valoran por el importe de la factura original cuando el efecto del descuento no es significativo.

www.solariaenergia.com

2.17 Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, neto de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, las deudas con entidades de crédito se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados como gasto financiero durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas con entidades de crédito se clasifican como pasivos corrientes a menos que SOLARIA tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.18 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) SOLARIA tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones a largo plazo se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Provisiones para garantías

SOLARIA concede a los clientes garantías en los contratos de llave en mano de plantas fotovoltaicas, en los contratos de operación y mantenimiento y en los contratos de venta de módulos fotovoltaicos (Nota 25).

Las provisiones necesarias por estas garantías otorgadas se calculan en base a las previsiones teóricas e información histórica de tasas de defectos y coste de reparación estimados y se revisan y ajustan periódicamente.

Estas provisiones se registran por el valor estimado de las reclamaciones futuras derivadas de los contratos anteriores con cargo a gastos de explotación.

www.solariaenergia.com

2.19 Prestaciones a los empleados

a) Obligaciones por pensiones y similares

SOLARIA no tiene ninguna obligación con sus empleados o directivos por pensiones o similares.

b) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de SOLARIA de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. SOLARIA reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por despido como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los 12 meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

2.20 Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado antes de impuestos desglosado en los estados financieros, aumentado o disminuido por las diferencias entre los criterios contables y fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones que se estima pueden ser aplicadas.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

www.solariaenergia.com

2.21 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

a) Reconocimiento de ventas

Las ventas incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de SOLARIA. Las ventas se presentan netas del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos.

SOLARIA reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de SOLARIA, tal y como se describe a continuación. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen y se registran en la cuenta de resultados cuando SOLARIA haya transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes. No se considera que sea posible valorar el importe de las ventas con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. SOLARIA basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Para el reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos que incluyen la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de huertas solares fotovoltaicas (proyectos llave en mano o "turnkey"), SOLARIA sigue el método de porcentaje de realización. Dicho porcentaje se calcula sobre los ingresos totales fijados en el contrato, y se determina por la relación entre los costes incurridos hasta la fecha y los costes totales previstos para la realización del proyecto.

La diferencia entre el importe de la producción y el importe facturado hasta la fecha de los estados financieros se recoge como "Clientes por facturas pendientes de emitir" dentro del epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar". A su vez, los importes de las cantidades facturadas anticipadamente por diversos conceptos (anticipos a clientes) se reflejan en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar".

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el periodo del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

www.solariaenergia.com

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

2.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de SOLARIA.

2.23 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3. Gestión del riesgo financiero

3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de SOLARIA están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de SOLARIA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de SOLARIA. SOLARIA emplea derivados para cubrir los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de SOLARIA. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas de SOLARIA.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

SOLARIA opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales, fundamentalmente derivadas de la compra de de maquinaria y materias primas en el extranjero.

La Dirección Financiera ha establecido procedimientos que obligan a cubrir el riesgo de tipo de cambio en todas las operaciones realizadas por SOLARIA en moneda distinta del euro con vencimiento superior a 30 días, siempre y cuando las condiciones de mercado existentes en el momento de la operación así lo recomienden.

www.solariaenergia.com

La divisa diferente del euro en que actualmente opera SOLARIA es el dólar americano. Si al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el euro se hubiera revaluado/devaluado un 5% respecto al dólar americano, manteniéndose el resto de variables constantes, los efectos en el resultado y el patrimonio habrían sido los siguientes:

		Euros	
		2007	2006
Efecto en el resultado antes de impuestos:			
	+5%	(1.539.126)	109.947
	-5%	21.918	(86.015)
Efecto en el patrimonio ante de impuestos:			
	+5%	(12.725.045)	N/A
	-5%	(675.271)	N/A

El resultado y el patrimonio son más sensibles a las variaciones en el tipo de cambio euro/dólar americano en 2007 que en 2006, debido al aumento de las transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio 2007 respecto al ejercicio anterior, denominadas en dólares americanos.

ii) Riesgo de precio

SOLARIA está expuesta al riesgo del precio de mercado de las materias primas. La Dirección gestiona este riesgo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en el momento en que se realiza la transacción, mediante la firma de contratos con precio cerrado (Nota 26).

iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como SOLARIA no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de SOLARIA son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de SOLARIA surge de las deudas con entidades de crédito a largo plazo. Las deudas con entidades de crédito a tipos variables exponen a SOLARIA a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de SOLARIA consiste en cubrir mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencia a un tipo de interés variable. Durante 2007 y 2006, las deudas con entidades de crédito de SOLARIA a tipo de interés variable estaban denominadas en euros.

www.solariaenergia.com

SOLARIA gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, SOLARIA obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son más bajos que los que estarían disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, SOLARIA se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nocionales contratado.

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 e incluyendo el efecto de las permutas de tipo de interés contratadas, la estructura de deuda de SOLARIA es la siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Deuda a tipo de interés fijo	11.702.801	5.923.448
Deuda a tipo de interés variable	46.802.532	10.449.484
Total	**58.505.333**	**16.372.932**

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a los tipos de interés es la siguiente:

			Euros
	Incremento/(descenso) del tipo de interés (en puntos básicos)	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2007	+10	(59.053)	(12.250)
	-10	59.053	12.250
2006	+10	(28.610)	N/A
	-10	28.610	N/A

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se realizan operaciones con entidades con una alta calidad reconocida y teniendo en cuenta la experiencia pasada y otros factores. En los casos en que no se ha realizado una calificación independiente de los clientes sobre su calidad crediticia, el Departamento Financiero evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otros factores. SOLARIA no tiene por política conceder créditos a largo plazo a sus clientes, salvo en casos excepcionales.

www.solariaenergia.com

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los saldos de clientes de la Sociedad no tienen mora.

Del total del saldo de ventas al 31 de diciembre de 2007, un porcentaje igual al 70,7% está concentrado en los cuatro mayores clientes de SOLARIA.

El saldo de cuentas a cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2007, presenta unos vencimientos a futuro de a cuerdo con la siguiente tabla:

	De 0 a 45 días	De 45 a 90 dias	De 90 a 120 días	Total deuda
Saldo de clientes (Nota 12)	15.140.000	107.356.798	20.000.000	**142.496.798**

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de SOLARIA tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de SOLARIA en función de los flujos de efectivo esperados.

3.2 Gestión del patrimonio y grado de endeudamiento

Los objetivos de SOLARIA en relación con la gestión del patrimonio son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de patrimonio reduciendo el coste del mismo. La Dirección de SOLARIA hace seguimiento del patrimonio de acuerdo con el ratio de endeudamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos (incluyendo deudas con entidades de crédito y acreedores y otras cuentas a pagar, tal como se muestran en el balance) menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El patrimonio está compuesto por la suma del capital social más las reservas y los resultados no distribuidos, tal como se muestra en el balance.

El objetivo de SOLARIA es tener el patrimonio adecuado para obtener la financiación necesaria de recursos ajenos para su expansión, pero sin comprometer su solvencia y maximizando el rendimiento que los accionistas puedan obtener del patrimonio invertido. SOLARIA no opera en sectores con requerimientos de capital específicos y cumple con la legislación general (Ley de Sociedades Anónimas) sobre requerimientos mínimos de capital.

www.solariaenergia.com

Los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2007 y 2006 eran como sigue:

	Euros	
	2007	2006
Recursos ajenos (Notas 16, 17 y 18)	122.625.228	24.967.262
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 13)	(153.163.150)	(4.227.789)
Deuda neta	(30.537.922)	20.739.473
Total Patrimonio	261.195.857	6.466.947
Ratio Deuda/ Patrimonio	(0,12)	3,21

Como consecuencia de la operación de Oferta Pública de Suscripción de Acciones que tuvo lugar en junio de 2007, SOLARIA realizó una ampliación de capital y obtuvo los recursos propios suficientes para financiar las actividades de expansión, tal como se comenta en la Nota 1. Por este motivo, el ratio de endeudamiento con recursos ajenos es inferior a la unidad durante el ejercicio 2007 e inferior asimismo respecto al ratio de endeudamiento del ejercicio anterior.

3.3. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los instrumentos de cobertura, las inversiones adquiridas para su negociación y las disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio. El precio de mercado usado por SOLARIA para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. SOLARIA usa una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fecha del balance. Los precios del mercado para instrumentos similares se utilizan para la deuda a largo plazo. Para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las coberturas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo en el mercado en la fecha del balance.

El importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas comerciales a cobrar y a pagar. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para SOLARIA para instrumentos financieros similares.

www.solariaenergia.com

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio siguiente:

a) Reconocimiento de ingresos

SOLARIA sigue el método del porcentaje de realización en la contabilización de los proyectos llave en mano ("turnkey") que desarrolla. El uso de este método exige que se estimen los costes de los servicios realizados a la fecha de cada balance como una proporción del total de costes a incurrir en cada proyecto, de forma que este porcentaje es el que se utiliza para reconocer los ingresos al cierre de cada balance para este tipo de proyectos.

b) Vidas útiles de las inmovilizaciones materiales

La Dirección de SOLARIA determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su planta y equipos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos de los productos fabricados por SOLARIA para los que se utiliza alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a la evolución futura del sector. La Dirección incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

c) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Dirección de SOLARIA utiliza el juicio para seleccionar una variedad de métodos e hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance.

www.solariaenergia.com

d) Ingresos diferidos

SOLARIA cuenta con diversas ayudas para la financiación de sus inversiones. Dadas las diferentes características de cada una de las ayudas subvenciones y bonificaciones que recibe SOLARIA, la Dirección utiliza el juicio para determinar el importe de las mismas en aquellos casos en que las ayudas se refieren a préstamos que no devengan tipo de interés. En estas situaciones, la Dirección calcula los intereses implícitos de estos préstamos utilizando un tipo de interés efectivo de mercado para obtener el valor razonable de los préstamos. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de los préstamos, se considera como un ingreso diferido que se irá imputando a resultados según el objeto que esté financiando el préstamo concedido. Si se trata de un activo, se imputará a resultados durante la vida útil de dicho activo, y si se trata de un gasto de explotación, se imputará en el momento en que se realice dicho gasto. La Dirección evalúa el cumplimiento de todas las condiciones exigidas para la obtención de las ayudas mencionadas, y considera que las mismas se han cumplido o se van a cumplir sin incidencias que obliguen a SOLARIA a devolver parte o la totalidad de las ayudas concedidas.

e) Garantías

Tal como es la práctica habitual en el sector, SOLARIA ofrece garantías a sus clientes tanto en la venta de módulos como en el desarrollo de los proyectos llave en mano por un determinado número de años. La Dirección de SOLARIA utiliza el juicio para determinar el importe de las provisiones por posibles reclamaciones de garantía. Teniendo en cuenta la reciente historia de SOLARIA y la ausencia de reclamaciones por garantía hasta la fecha, para calcular las provisiones por garantías, la Dirección se basa fundamentalmente en la experiencia de otros competidores con más historia y en el porcentaje de errores que se producen en las pruebas de efectividad de los módulos producidos (Nota 25).

f) Estimación de incertidumbre

El éxito futuro de SOLARIA depende en gran medida de su capacidad para construir las nuevas plantas y líneas de producción bajo una estructura de costes eficiente y de acuerdo con el calendario previsto en su plan de negocio. La expansión de la capacidad de producción está sujeta a los riesgos e incertidumbres propios de un proyecto empresarial.

Para gestionar eficientemente la expansión de sus actividades, SOLARIA está mejorando sus sistemas operativos y financieros, sus procedimientos y controles, así como incrementando su capacidad de fabricación y flujo de productos terminados, mejorando la eficiencia de sus líneas de producción (incluyendo la nueva línea de producción de células solares) y ampliando, formando y gestionando adecuadamente una plantilla en fuerte crecimiento.

www.solariaenergia.com

La información histórica acerca de SOLARIA es limitada, ya que SOLARIA se creó a finales del año 2002. Impulsada por el rápido crecimiento del sector de la energía solar, ha experimentado una elevada tasa de crecimiento desde su constitución, y se encuentra actualmente en una fase de expansión acelerada de su negocio. SOLARIA está incrementando significativamente sus instalaciones de producción, con el fin de aumentar su producción de módulos fotovoltaicos y paneles solares térmicos, así como de empezar a producir células solares para su utilización en la fabricación de módulos fotovoltaicos. Algunas de estas instalaciones aún no se han construido o están en proceso de construcción. La Dirección de SOLARIA considera que su negocio y las perspectivas de futuro deben contemplarse a la luz de los riesgos, gastos y retos que SOLARIA afronta en su calidad de compañía incipiente que busca desarrollar y fabricar nuevos productos en un mercado de rápido crecimiento.

5. Conciliación entre NIIF-UE y principios contables españoles

5.1. Base de transición a las NIIF-UE

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fueron los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF-UE, por lo que SOLARIA aplicó la NIIF 1 *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* en la preparación de los mismos.

La fecha de transición a las NIIF-UE de Solaria Energía y Medioambiente, S.L. fue 1 de enero de 2004. SOLARIA preparó su balance de apertura con arreglo a las NIIF-UE a dicha fecha.

www.solariaenergia.com

5.2. Conciliación entre NIIF-UE y principios contables españoles (PCGA)

Las siguientes conciliaciones ofrecen la cuantificación del impacto de la elaboración de los estados financieros según las NIIF-UE en los ejercicios 2007 y 2006, incluyendo tanto el efecto en el patrimonio neto, como en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Conciliación del patrimonio neto:

		Euros	
	Nota	Patrimonio 31.12.07	Patrimonio 31.12.06
Principios contables locales		273.590.312	6.328.712
Gastos de ampliación de capital	i)	(10.718.692)	-
Préstamos sin intereses	ii)	258.540	216.303
Instrumentos de cobertura	iii)	(7.246.217)	(18.634)
Efecto fiscal de los ajustes NIIF-UE	iv)	5.311.914	(59.434)
Patrimonio según NIIF-UE		261.195.857	6.466.947

Conciliación del resultado:

	Nota	Resultado 31.12.07	Euros Resultado 31.12.06
Principios contables locales		47.498.263	5.504.524
Gastos de ampliación de capital	i)	1.215.013	-
Préstamos sin intereses	ii)	41.791	216.303
Instrumentos de cobertura	iii)	31.540	(18.634)
Efecto fiscal de los ajustes NIIF-UE	iv)	(386.502)	(59.434)
Resultado según NIIF-UE		48.400.105	5.642.759

A continuación se incluye una explicación de los ajustes incorporados al patrimonio y a la cuenta de resultados del ejercicio 2007 en la conversión a NIIF-UE:

i) Gastos de establecimiento y de ampliación de capital

Las NIIF-UE no permiten capitalizar los gastos de establecimiento, constitución y ampliación de capital, mientras que bajo principios contables españoles se capitalizan y amortizan utilizando un periodo máximo de 5 años. Los gastos de ampliación de capital se reconocen como una deducción directa al patrimonio bajo las NIIF-UE. Los gastos de ampliación de capital derivados de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones que tuvo lugar el 19 de junio de 2007 (Nota 14), se han considerado como menor importe del patrimonio bajo NIIF-UE.

ii) Préstamos sin intereses

Bajo las NIIF-UE los intereses implícitos de los préstamos sin intereses obtenidos por SOLARIA, se registran bien como ingreso diferido cuando su destino es la financiación de la adquisición de un activo o bien como menor importe de los gastos asociados al proyecto de inversión, cuando su destino sea la financiación de dicho gasto, imputándose a la cuenta de resultados siguiendo el criterio de la amortización del bien objeto de la financiación o el criterio del devengo del gasto financiado con el préstamo. Sin embargo, bajo principios contables españoles, los intereses implícitos de los préstamos sin intereses se consideran como una subvención recibida por SOLARIA sobre el tipo de interés y se registra simultáneamente un ingreso a distribuir en varios ejercicios (por la subvención) y un Gasto a distribuir en varios ejercicios (por los intereses del préstamo) por el mismo importe, que se imputa a resultados siguiendo un criterio financiero durante la duración del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se ha efectuado un ajuste positivo al resultado para reflejar la diferencia de criterio de imputación antes mencionada, según las NIIF-UE el menor importe de los gastos de explotación subvencionados que se han devengado durante los ejercicios 2007 y 2006.

www.solariaenergia.com

iii) Instrumentos de cobertura

Durante los ejercicios 2007 y 2006 SOLARIA ha contratado varios instrumentos de cobertura para cubrir los riesgos de fluctuaciones de tipo de interés aplicable a determinados préstamos y fluctuaciones de tipo de cambio respecto al dólar en determinadas transacciones de compra (Nota 18). Estos derivados no cumplían los requisitos de las NIIF-UE para clasificarse como operaciones de cobertura contable ni en 2006 ni en 2007, por lo que los cambios en su valor razonable se registraron en la cuenta de resultados por importe neto de 18.634 euros en 2006 y 31.540 euros en 2007. Asimismo, los nuevos instrumentos financieros contratados durante el ejercicio 2007, sí cumplen los requisitos para considerarse operaciones de cobertura contable, por lo que los cambios en el valor razonable se han registrado directamente en el patrimonio, por un importe de 7.259.122 euros. Sin embargo, bajo principios contables españoles, los derivados de cobertura se registran siguiendo el criterio del devengo, registrando en la cuenta de resultados los beneficios como ingreso en el momento en que se produce la liquidación y los gastos en el momento en que se conocen.

iv) Efecto fiscal de los ajustes

Todos los ajustes derivados de la transición a las NIIF-UE comentados en los puntos i) a iii) anteriores han sido registrados con su correspondiente efecto fiscal.

v) Reclasificaciones

Se han realizado algunas reclasificaciones entre epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados en la conciliación a las NIIF-UE. Las reclasificaciones se reflejan en el balance de situación y la cuenta de resultados bajo las NIIF-UE pero no tienen efecto alguno ni en el patrimonio ni en los resultados de ejercicio.

6. Información financiera por segmentos

a) Formato principal de presentación de información por segmentos: segmentos del negocio

Al 31 de diciembre de 2007, SOLARIA está organizada en 4 segmentos principales del negocio:

(i) Segmento 1: Fotovoltaico

- Producción de módulos fotovoltaicos para la comercialización a terceros y para la utilización en proyectos "llave en mano".

(ii) Segmento 2: Térmico

- Diseño, producción e instalación de módulos solares térmicos en edificios.

www.solariaenergia.com

(iii) Segmento 3: Proyectos

- Promoción y comercialización de plantas fotovoltaicas a través de proyectos "llave en mano", que incluyen desde la construcción e instalación de módulos hasta la puesta en funcionamiento de las plantas.

(iv) Segmento 4: Células

- Producción de células fotovoltaicas para el suministro a las líneas de producción de módulos fotovoltaicos.

Los resultados por segmento para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

					Euros
	Fotovoltaico	Térmico	Proyectos	Células	Sociedad
Ventas externas del segmento	108.505.155	141.600	77.562.009	-	186.208.764
Ventas entre segmentos	23.880.000	-	(23.880.000)	-	-
Ventas	132.385.155	141.600	53.682.009	-	186.208.764
Otros ingresos de explotación	199.976	19.021	-	-	218.997
Gastos del segmento	105.061.388	314.901	8.862.398	1.111.011	115.349.698
Resultado del segmento	27.523.743	(154.280)	44.819.611	(1.111.011)	71.078.063
Ingresos financieros					4.421.327
Gastos financieros					(3.947.796)
Resultado antes de impuestos					71.551.594
Impuesto sobre sociedades					(23.151.489)
Resultado del ejercicio					48.400.105

Los resultados por segmento para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

				Euros
	Fotovoltaico	Térmico	Proyectos	Sociedad
Ventas externas del segmento	10.041.071	-	9.105.492	19.146.563
Ventas entre segmentos	4.745.000	-	(4.745.000)	-
Ventas	14.786.071	-	4.360.492	19.146.563
Otros ingresos de explotación	23.161	24.324	6.256	53.741
Gastos del segmento	(9.447.856)	(92.782)	(953.664)	(10.494.302)
Resultado del segmento	5.361.376	(68.458)	3.413.084	8.706.002
Ingresos financieros				223.440
Gastos financieros				(317.036)
Resultado antes de impuestos				8.612.406
Impuesto sobre sociedades				(2.969.647)
Resultado del ejercicio				5.642.759

www.solariaenergia.com

Las ventas consisten en:

	Euros	
	2007	2006
Ventas	186.194.369	19.146.563
Prestación de servicios	14.395	-
	186.208.764	19.146.563

Las otras partidas de los segmentos incluidas en la cuenta de resultados del ejercicio 2007 son:

					Euros
	Fotovoltaico	Térmico	Proyectos	Células	Sociedad
Amortización de inmovilizaciones materiales (Nota 7)	556.112	54.138	-	-	610.250
Amortización de activos intangibles (Nota 8)	6.958	45	-	-	7.003

Las otras partidas de los segmentos incluidas en la cuenta de resultados del ejercicio 2006 son:

				Euros
	Fotovoltaico	Térmico	Proyectos	Sociedad
Amortización de inmovilizaciones materiales (Nota 7)	190.839	15.187	-	206.026
Amortización de activos intangibles (Nota 8)	1.963	1.673	-	3.636

Los activos de los segmentos consisten en inmovilizaciones materiales, activos intangibles, existencias, clientes y otras cuentas a cobrar, créditos a empresas vinculadas, y efectivo y equivalentes al efectivo. Los pasivos de los segmentos consisten en acreedores y otras cuentas a pagar.

www.solariaenergia.com

Los activos y los pasivos de los segmentos a 31 de diciembre de 2007 y las inversiones en inmovilizaciones durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

					Euros
	Fotovoltaico	Térmico	Proyectos	Células	Sociedad
Activos de los segmentos	215.448.505	2.609.989	162.371.454	18.281.035	398.710.983
Activos no asignados:					
- Activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros					541.967
- Activos por impuestos diferidos					5.689.249
- Instrumentos financieros derivados					12.905
- Activos por impuestos corrientes					28.648
Total activos					**404.983.752**
Pasivos de los segmentos	40.245.191	93.645	10.323.934	5.232.712	55.895.482
Pasivos no asignados:					
- Deudas con entidades de crédito					58.497.178
- Ingresos diferidos					4.928.445
- Pasivos por impuestos diferidos					1.170.847
- Pasivos por impuestos corrientes					15.050.470
- Instrumentos financieros derivados					8.245.473
Total pasivos					**143.787.895**
Inversiones en inmovilizaciones materiales (Nota 7)	11.942.202	4.407	2.404.048	11.878.431	**26.229.088**
Inversiones en activos intangibles (Nota 8)	11.523	-	-	-	**11.523**

www.solariaenergia.com

Los activos y los pasivos de los segmentos a 31 de diciembre de 2006 y las inversiones en inmovilizaciones durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

				Euros
	Fotovoltaico	Térmico	Proyectos	Sociedad
Activos de los segmentos	28.341.824	6.287.561	4.063.629	**38.693.014**
Activos no asignados:				
- Activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros				620.270
- Activos por impuestos diferidos				9.180
- Instrumentos financieros derivados				11.966
- Activos por impuestos corrientes				31.102
Total activos				**39.365.532**
Pasivos de los segmentos	3.239.723	-	5.323.611	**8.563.334**
Pasivos no asignados:				
- Deudas con entidades de crédito				16.385.294
- Ingresos diferidos				4.968.336
- Pasivos por impuestos diferidos				165.859
- Pasivos por impuestos corrientes				2.785.162
- Instrumentos financieros derivados				30.600
Total pasivos				**32.898.585**
Inversiones en inmovilizaciones materiales (Nota 7)	3.427.368	1.900.674	-	**5.328.043**
Inversiones en activos intangibles (Nota 8)	8.500	-	7.240	**15.740**

b) Formato secundario de presentación de información por segmentos: segmentos geográficos

No es necesaria la realización de un formato secundario de presentación de información por segmentos ya que SOLARIA solo realiza operaciones en España. No existen por tanto rendimientos ni riesgos distintos dentro del país, ya que las diferentes regiones en las que mantienen actividad presentan las mismas condiciones económicas y políticas.

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresadas en euros)

7. Inmovilizaciones materiales

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

Euros

	Saldo al 31.12.05	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.06	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.07
Coste								
Terrenos	112.485	-	-	112.485	2.717.658	-	-	2.830.143
Construcciones	869.978	250.331	-	1.100.309	119.647	(85.921)	1.128.879	2.262.914
Maquinaria	1.005.592	8.420	-	1.014.012	636.103	-	5.362.768	7.012.883
Instalaciones técnicas	187.890	107.058	-	294.948	435.650	-	357.086	1.087.679
Equipos para procesos de información	1.295	21.514	-	22.809	48.223	-	-	71.032
Mobiliario	-	51.324	-	51.324	373.388	(139)	-	424.573
Elementos de transporte	142.399	166.173	(146.538)	162.034	123.709	-	-	285.743
Inmovilizaciones materiales en curso	-	4.748.228	-	4.748.228	21.774.730	-	(6.848.733)	19.669.205
	2.319.639	5.323.043	(146.538)	7.501.144	26.229.088	(86.060)	-	33.644.172
Amortización								
Construcciones	8.482	23.664	-	37.146	48.949	(6.190)	-	79.905
Maquinaria	69.322	121.252	-	190.574	477.307	-	-	667.881
Instalaciones técnicas	1.986	25.981	-	27.967	37.733	-	-	65.700
Equipos para procesos de información	451	3.223	-	3.674	10.806	-	-	14.480
Mobiliario	-	2.646	-	2.646	15.058	-	-	17.704
Elementos de transporte	23.035	24.260	(27.595)	19.700	35.318	-	-	55.018
	103.276	203.026	(27.595)	281.707	625.171	(6.190)	-	900.688
	2.216.363			7.219.437				32.743.484

En el epígrafe de terrenos se incluye un importe de 71.194 euros, correspondiente al valor razonable de un terreno obtenido por SOLARIA del Ayuntamiento de Puertollano a través del acuerdo de permuta de fecha 21 de diciembre de 2005, mediante el cual SOLARIA obtiene la propiedad del terreno, donde instalará una huerta solar de 1 MW, a cambio de la cesión al Ayuntamiento de los ingresos obtenidos de la misma huerta, equivalentes a 5W de potencia instalada durante 25 años. Dicho valor se ha calculado mediante la actualización de los ingresos futuros aplicando un tipo de interés de mercado. Como contrapartida al valor del terreno, SOLARIA tiene registrado un pasivo con el Ayuntamiento de Puertollano, por el mismo importe, bajo el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar que se actualiza periódicamente para reflejar el efecto financiero. En el momento de registrarse esta transacción, no se generó resultado alguno por la misma, ya que el valor actualizado de los ingresos futuros, coincidía con el valor razonable del terreno. Al 31 de diciembre de 2007, la huerta solar se encuentra en estado de ejecución.

Asimismo, bajo el epígrafe de terrenos se registra un importe de 41.291 euros que corresponde a la compra de un terreno en el Polígono Industrial La Nava II que SOLARIA ha adquirido al Ayuntamiento de Puertollano al precio de 1 euro/m^2, en virtud del Convenio suscrito entre SOLARIA y Fundescop y en aplicación del Reglamento Municipal de Incentivos a la Inversión con creación de empleo en Puertollano. Según dicho convenio, SOLARIA se compromete y obliga a realizar determinadas obras e instalaciones necesarias para la instalación de una industria dedicada a la fabricación de placas solares térmicas y fotovoltaicas, con la creación de 80 puestos de trabajo en la misma, todo ello en un plazo de 24 meses desde la firma de la escritura de compra-venta del terreno. La diferencia entre el coste de adquisición del terreno y su valor razonable no resulta significativa.

Las adiciones ocurridas en el epígrafe de Terrenos corresponden a la compra de una finca sita en el término de Calera y Chozas (Toledo), de aproximadamente 217 hectáreas. El precio de la compraventa asciende a 2.404.048 euros. Este terreno será destinado por SOLARIA a la construcción de una planta solar fotovoltaica de 50MW.

Asimismo, como adiciones de Terrenos, se ha registrado un importe de 313.610 euros correspondientes a la adquisición de un nuevo terreno en Puertollano, en el Polígono Industrial La Nava III que SOLARIA ha adquirido al Ayuntamiento de Puertollano al precio de 5 euro/m2. Este terreno será destinado a soportar la inminente expansión de la fábrica.

Los traspasos del epígrafe Construcciones corresponden a la segunda nave en el polígono La Nava II en Puertollano para la fabricación de módulos fotovoltaicos.

Los traspasos del epígrafe Maquinaria, corresponden a las diferentes líneas de fabricación de módulos fotovoltaicos que han entrado en funcionamiento durante el ejercicio 2007, así como a la línea de construcción y diseño de paneles térmicos.

www.solariaenergia.com

Al 31 de diciembre de 2007, SOLARIA tiene instaladas 9 líneas de fabricación fotovoltaica frente a 1 que funcionaba al cierre del ejercicio anterior.

En el epígrafe de inmovilizaciones materiales en curso, se incluyen los siguientes proyectos en fase de construcción:

- Obras de construcción del edificio de oficinas en el polígono La Nava II en Puertollano.
- Obras de construcción de la nueva nave para la instalación de la fábrica de células.
- Obras de construcción del edificio que suministrará energía a la fábrica de células.
- Obras de construcción del edificio de logística.
- Instalación de maquinaria para la fabricación de células fotovoltaicas.
- Construcción de una planta desionizadora.
- Instalación de maquinaria para la ampliación de la fábrica de módulos fotovoltaicos. Al 31 de diciembre de 2007 existen 8 líneas de fabricación en curso.

SOLARIA tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los elementos de transporte y la maquinaria incluyen los siguientes importes donde SOLARIA es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Euros	
	2007	2006
Coste arrendamientos financieros capitalizados	282.607	113.283
Amortización acumulada	(27.744)	(19)
	254.863	113.264

Los elementos de transporte constituyen, en sí mismos, la garantía por las deudas de arrendamiento financiero en caso de incumplimiento de los términos de los contratos (Nota 16).

www.solariaenergia.com

8. Activos intangibles

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

						Euros
	Saldo al 31.12.05	Adiciones	Saldo al 31.12.06	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.07
Coste						
Aplicaciones informáticas	-	15.740	15.740	11.523	-	27.263
	-	15.740	15.740	11.523	-	27.263
Amortización						
Aplicaciones informáticas	-	3.636	3.636	7.003	-	10.639
	-	3.636	3.636	7.003	-	10.639
			12.104			16.624

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresadas en euros)

9. Activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

Euros

	Saldo al 31.12.05	Adiciones	Traspasos	Retiros	Saldo al 31.12.06	Adiciones	Traspasos	Retiros	Saldo al 31.12.07
Activos financieros no corrientes									
Activos financieros disponibles para la venta:									
- Fondos de inversión	-	-	18.000	-	18.000	-	-	-	18.000
Fianzas depositadas	-	2.270	-	-	2.270	13.600	-	-	15.870
	-	2.270	18.000	-	20.270	13.600	-	-	33.870
Activos financieros corrientes									
Activos financieros disponibles para la venta									
- Fondos de inversión	18.000	-	(18.000)	-	-	-	-	-	-
- Inversión en Brumale, S.L.	18.026	-	-	(18.026)	-	-	-	-	-
Depósitos con entidades de crédito	-	600.000	-	-	600.000	508.097	-	(600.000)	508.097
						-	-		-
	36.026	600.000	(18.000)	(18.026)	600.000	508.097	-	(600.000)	508.097

Fondos de inversión

El saldo de los Fondos de inversión tiene vencimiento en 2009 y 2010. El fondo garantiza una rentabilidad que cubre el 100% de la inversión realizada, siempre que el valor de mercado de los fondos sea inferior a dicha inversión.

Fianzas depositadas

Corresponden básicamente a garantías por proyectos en ejecución durante los años 2007 y 2006.

Depósitos con entidades de crédito

La inversión registrada al 31 de diciembre de 2006 por importe de 600.000 euros consistía en un depósito realizado por SOLARIA en el Banco Gallego con vencimiento a corto plazo en relación a los excedentes de tesorería. El tipo de interés generado por este depósito durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido del euribor más 0,10% anual. Dicho depósito ha sido cancelado durante el ejercicio 2007.

El importe de 508.097 euros corresponde a los intereses devengados pendientes de cobro de una imposición a corto plazo de 40.000.000 euros con vencimiento el 3 de enero de 2008, registrada bajo el epígrafe de Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 13).

10. Créditos a empresas vinculadas

El detalle del saldo de los créditos a empresas vinculadas es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Créditos a corto plazo		
Deudores empresas vinculadas	30.611.720	20.170
Créditos a empresas vinculadas	-	463.402
Intereses créditos a empresas vinculadas	-	107.622
	30.611.720	591.194

El epígrafe de los "Deudores empresas vinculadas" al 31 de diciembre de 2007 corresponde al importe pendiente de cobro de Solaria DTL Corporación, S.L. y hace referencia a los contratos firmados con SOLARIA para la ingeniería y la construcción de una planta de energía solar fotovoltaica bajo la modalidad "Llave en mano" a entregar durante los años 2007 y 2008, por importe total de 67,1 millones de euros y correspondiente a una potencia en la instalación de 11 MWp. Estos contratos se han realizado a precios de mercado.

www.solariaenergia.com

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 correspondía al saldo pendiente de cobro a Solaria DTL Corporación, S.L. por la venta de la participación del 0,47% que SOLARIA poseía en el capital de la compañía Brumale, S.L.

El saldo de los "Créditos a empresas vinculadas" al 31 de diciembre de 2006 correspondía al capital dispuesto por parte de Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L., empresa vinculada, en aplicación del contrato de cuenta corriente firmado entre ésta y Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L. El capital dispuesto devengaba unos intereses de mercado referenciados al Euribor + 0,5%, que fueron liquidados al vencimiento del contrato, durante el primer semestre del ejercicio 2007.

Los tipos de interés efectivo sobre los créditos con empresas vinculadas fueron los siguientes:

	2007	2006
Créditos a empresas vinculadas	4,74 %	4,10 %

11. Existencias

El detalle de las existencias al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007 Euros			2006 Euros		
	Total	Térmico	Fotovoltaico	Total	Térmico	Fotovoltaico
Materias primas	27.534.925	799.489	26.735.436	12.923.886	331.221	12.592.665
Producto terminado	7.250.946	779.304	6.471.642	4.731.501	280.389	4.451.112
	34.785.871	1.578.793	33.207.078	17.655.387	611.610	17.043.777

Las existencias de materias primas de los ejercicio 2007 y 2006 corresponden fundamentalmente a células para la fabricación de módulos fotovoltaicos. La fabricación de módulos térmicos se inició en el último trimestre del año 2006. Durante el ejercicio 2007 y derivado de la situación del mercado inmobiliario, la fabricación de paneles térmicos se ha visto reducida, no siendo actualmente un segmento estratégico para SOLARIA.

El coste de existencias reconocido como gasto en el ejercicio 2007 e incluido en "Consumo de materias primas y otros consumibles" asciende a 99.787.103 (*2006*: 7.849.453) euros.

www.solariaenergia.com

12. Clientes y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Clientes	142.496.798	1.902.263
Deudores varios	346.972	64.405
Deudores por subvenciones	4.546.364	4.546.364
Deudores Administraciones Públicas (Nota 19)	-	2.488.291
Pérdidas por deterioro de cuentas de clientes	-	(14.220)
	147.390.134	8.987.103

El saldo de "Deudores por subvenciones" al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponde a una subvención para adquisición de inmovilizado concedida por el Ministerio de Industria (Nota 15), que se encuentra pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2007.

El detalle del saldo de "Clientes" es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Clientes por facturas pendientes de emitir	9.985.929	1.205.640
Clientes por retenciones de garantía	573.750	504.900
Clientes efectos comerciales	93.328.067	-
Clientes	38.609.052	191.723
	142.496.798	1.902.263

El importe registrado bajo el epígrafe "Clientes por facturas pendientes de emitir", corresponde en su totalidad a trabajos realizados en proyectos de instalación de huertas fotovoltaicas, cuyo reconocimiento de ingresos se realiza siguiendo el criterio de grado de avance de los proyectos, tal como se describe en la Nota 2.21.

El epígrafe "Clientes por retenciones de garantía", corresponde a un 5% del total de los trabajos facturados por los proyectos de instalación de huertas fotovoltaicas por contratos firmados en el ejercicio 2006, que SOLARIA cobrará en el momento de la entrega del proyecto final.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el epígrafe "Clientes", corresponde fundamentalmente al saldo pendiente de cobro por proyectos de instalación de huertas solares.

El saldo de "Clientes efectos comerciales" al 31 de diciembre de 2007 corresponde a efectos recibidos por parte de clientes en relación a ventas de módulos fotovoltaicos y de proyectos llave en mano.

www.solariaenergia.com

El valor en libros de los clientes y otras cuentas a cobrar es similar a su valor razonable.

13. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Caja y bancos	153.163.150	4.227.789

Bajo el epígrafe de "Caja y bancos" se incluye un importe de 40.000.000 de euros correspondiente a un depósito con vencimiento el 3 de enero de 2008, que ha devengado unos intereses de 508.097 euros durante el ejercicio (Nota 9). El tipo medio de las imposiciones a corto plazo realizadas por la Sociedad durante el ejercicio ha sido de 4,6%.

14. Patrimonio neto

Capital social

El capital social se compone de 101.146.667 acciones (2006: 77.760 participaciones) de 0,01 (2006: 10) euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social se distribuye de la siguiente manera:

	Número de acciones	% de participación
Solaria DTL Corporación, S.L.	62.235.544	61,53
Mercado continuo	38.911.123	38,47
Total	101.146.667	100

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresadas en euros)

Al 31 de diciembre de 2006, la distribución de las participaciones entre los socios de SOLARIA era la siguiente:

	2006	
	Número de participaciones	% de participación
Solaria DTL Corporación, S.L.	75.860	97,55
Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez	380	0,488
Mª Dolores Larrañaga Horna	380	0,488
Enrique Díaz-Tejeiro Larrañaga	380	0,488
Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga	380	0,488
Miguel Díaz-Tejeiro Larrañaga	380	0,488
	77.760	100

2007

Con fecha 1 de enero de 2007, la Junta General Universal de Socios de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L aprobó la transformación de SOLARIA en Sociedad Anónima y el desdoblamiento del número de acciones en circulación, mediante la transformación de cada participación actual de 10 euros de valor nominal en 1.000 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal, aumentando el número de acciones en circulación de 77.760 participaciones a 77.760.000 acciones, sin alteración de la cifra de capital social de SOLARIA. Las acciones fueron atribuidas a los socios existentes en el momento del desdoblamiento, titulares de las participaciones sociales anteriormente mencionadas, en idéntica proporción de la que eran titulares con anterioridad a la adopción del acuerdo de transformación.

La Junta General y Universal de Accionistas y el Consejo de Administración de SOLARIA, en sus reuniones del 24 de mayo de 2007 adoptaron, entre otros, los acuerdos sobre el cambio de de órgano de administración, el nombramiento de consejeros, la solicitud de admisión a negociación bursátil de las acciones de SOLARIA.

Con fecha 15 de junio de 2007 quedó adoptado por la Junta General de Accionistas el acuerdo de realizar una Oferta Pública de Suscripción de Acciones, con anterioridad a la admisión a negociación de las acciones de SOLARIA en las Bolsas de Valores españolas. Quedando acordada, por lo tanto, la ampliación de capital de SOLARIA mediante la Oferta Pública de Suscripción de Acciones, con un aumento de capital de 233.867 euros y emisión de 23.386.667 acciones nuevas, ordinarias, nominativas, de la misma clase con los mismos derechos que las existentes, con un valor nominal de 0,01 euro por acción, con una prima de emisión a determinar y estableciendo un mínimo de suscripción de 50.000 euros.

www.solariaenergia.com

Asimismo, el anterior importe de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones podría ser ampliado por las acciones sobre las que se ejercite la opción de compra "green shoe" concedido a las entidades que celebraron el Contrato de Aseguramiento y Colocación de la Oferta, sobre un máximo de 3.508.0000 acciones existentes con un valor nominal de 0,01 euros por acción, por importe nominal total de 35.080 euros.

Según acta complementaria de la ampliación de capital de fecha 19 de junio de 2007, se establece que a efectos contables, la prima de emisión asciende a 9,49 euros por acción, lo que supone un total de 221.939.470 euros. Con esa misma fecha, se realizó el desembolso en metálico del valor nominal y de la prima de emisión, siendo los suscriptores de la ampliación de capital:

- Banco Español de Crédito: 11.693.334 acciones de 0,01 euros de valor nominal con una prima de emisión de 111.086.673 euros.
- Morgan Stanley: 11.693.333 acciones de 0,01 euros de valor nominal con una prima de emisión de 111.086.664 euros.

Con fecha 21 de junio de 2007, las entidades aseguradoras de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones ejercitaron en su totalidad la opción de compra sobre 3.508.000 acciones de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. concedida por Solaria DTL Corporación, S.L. en virtud del Contrato de Aseguramiento y Colocación suscrito con fecha 18 de junio de 2007, a un precio de 9,5 euros por acción.

Con fecha 12 de noviembre de 2007, el accionista mayoritario de Solaria llegó a un acuerdo con Banco Español de Crédito, Morgan Stanley y Piper Jaffray para la realización de un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de aproximadamente 10.114.000 acciones de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., representativas de aproximadamente un 10% del capital social de esta sociedad, proceso que fue finalizado el 13 de noviembre de 2007, a un precio de 19 euros por acción.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social quedó establecido en 1.011.467 euros, dividido en 101.146.667 acciones de 0,01 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2007, el Consejo de Administración fue autorizado para que en un plazo no superior a 18 meses a pudiera adquirir a título oneroso, en una o varias veces, hasta un máximo del 5% del capital social, acciones de SOLARIA. El precio mínimo será el valor nominal de las acciones y precio máximo el 100% de la cotización de la acción en el Mercado Continuo en el momento de la adquisición (ver Nota 24).

La totalidad de las acciones de SOLARIA están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo.

La cotización al cierre del ejercicio 2007 de las acciones de SOLARIA se situó en 21,48 euros.

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresadas en euros)

2006

En la Junta General Universal de Socios celebrada el 24 de marzo de 2006, se aprobó la aportación de las participaciones representativas del 97,55% del capital social de Solaria Energía y Medioambiente, S.L., propiedad de la familia Díaz-Tejeiro, a una sociedad de nueva constitución denominada Solaria DTL Corporación, S.L. que se convierte desde ese momento en el Socio mayoritario de SOLARIA.

Adicionalmente, la Junta General Universal de Socios celebrada el 21 de noviembre de 2006 aprobó la transmisión de las participaciones sociales representativas del 2,45% del capital social de SOLARIA correspondiente a un socio minoritario entre el resto de socios de la misma.

Acciones propias

Durante los ejercicios 2007 y 2006 la Sociedad no ha realizado transacciones con acciones propias.

Prima de emisión de acciones

Surgió como consecuencia de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones comentada anteriormente y es de libre disposición.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

Corresponden a beneficios no distribuidos por SOLARIA, generados en ejercicios anteriores. Son de libre disposición.

www.solariaenergia.com

Reservas por ajustes de valoración

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Euros	
	Coberturas de flujo de efectivo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Efecto impositivo	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	(7.259.122)	(7.259.122)
Efecto impositivo	2.177.736	2.177.736
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**(5.081.386)**	**(5.081.386)**

Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2007 bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PGCA) a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	47.498.263
	47.498.263
Distribución	
Reserva legal	4.749.826
Reservas voluntarias	42.748.437
	47.498.263

Durante el mes de febrero de 2007, SOLARIA pagó un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006 por importe de 2.410.000 euros. Dicho acuerdo fue adoptado por decisión del Administrador único con fecha 15 de enero de 2007.

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresadas en euros)

SOLARIA contaba a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con los requisitos de los artículos 194.3 y 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El estado contable provisional preparado por el Administrador único al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Euros
Resultado después de impuestos 31.12.2006	5.504.524
Previsión del pago a cuenta	(2.410.000)
Liquidez de tesorería	4.227.789
Líneas de crédito no dispuestas	5.487.800
Liquidez total	**12.810.113**

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresadas en euros)

15. Ingresos diferidos

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

Euros

	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Imputación a resultados	Saldo a 31.12.06	Adiciones	Retiros	Imputación a resultados	Saldo a 31.12.07
IDAE	24.687	-	(4.115)	20.572	-	-	(4.115)	16.457
IDAE	32.573	-	(5.429)	27.144	-	-	(5.429)	21.715
Préstamo Ministerio de Industria	144.558	-	(144.558)	-	-	-	-	-
Préstamo Ministerio de Industria	61.909	-	(61.909)	-	-	-	-	-
CDTI	-	52.144	(52.144)	-	-	-	-	-
Préstamo Ministerio de Industria	-	-	-	-	131.161	-	(98.371)	32.790
Subvenciones de explotación	263.727	52.144	(268.155)	47.716	131.161	-	(107.915)	70.962
IDAE	123.748	-	(18.117)	105.631	-		(14.404)	91.227
IDAE	163.967	-	(19.676)	144.291	-		(19.676)	124.615
Ministerio de Industria	-	4.546.364	-	4.546.364	-		-	4.546.364
Préstamo Ministerio de Industria (i)	81.314	-	-	81.314	-		(9.758)	71.556
Préstamo Ministerio de Industria (i)	43.020	-	-	43.020	-	(14.136)	(5.163)	23.721
Subvenciones de capital	412.049	4.546.364	(37.793)	4.920.620	-	(14.136)	(49.001)	4.857.483
Total ingresos diferidos	**675.776**	**4.598.508**	**(305.948)**	**4.968.336**	**131.161**	**(14.136)**	**(156.916)**	**4.928.445**

La imputación a la cuenta de resultados de los ingresos diferidos se reconoce en el epígrafe "Ingresos diferidos traspasados a resultados", salvo la imputación de los ingresos diferidos referidos a los préstamos sin interés del Ministerio de Industria y CDTI, que se ha efectuado contra los gastos subvencionados (Nota 2.15, Nota 20(c) y (d)).

(i) El importe imputado a resultados por estas subvenciones de capital que corresponden a préstamos sin tipo de interés (14.921 euros) se ha registrado bajo el epígrafe de "Gastos de amortización" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2007, compensando el gasto por amortización de los bienes financiados con los préstamos concedidos.

El detalle de las bonificaciones, ayudas y subvenciones recibidas por SOLARIA es el siguiente:

Entidad concesionaria	2007	2006	Finalidad	Fecha concesión
IDAE (Nota 16)	123.748	123.748	Amortización anticipada del préstamo	26.10.2004
IDAE (Nota 16)	163.967	163.967	Amortización anticipada del préstamo	14.04.2005
Ministerio de Industria (Nota 16)	4.546.364	4.546.364	Financiación inmovilizado	17.01.2006
IDAE (Nota 16)	28.801	28.801	Bonificación tipo interés de préstamo	26.10.2004
IDAE (Nota 16)	38.002	38.002	Bonificación tipo interés de préstamo	14.04.2005
Préstamo Mº de Industria (Nota 16)	225.872	225.872	Financiación inmovilizado y subvención gastos de explotación	05.10.2005
Préstamo Mº de Industria (Nota 16)	90.793 (*)	104.929	Financiación inmovilizado y subvención gastos de explotación	26.07.2005
CDTI (Nota 16)	52.144	52.144	Financiación inmovilizado y subvención gastos de explotación	29.04.2006
Préstamo Mº de Industria (Nota 16)	131.160	-	Financiación gastos de personal	09.01.2007
	5.400.851	5.283.827		

(*) El importe inicialmente concedido de esta ayuda fue de 104.929 euros. Sin embargo, con fecha 19 de febrero de 2007 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio resolvió la revocación parcial del préstamo reembolsable por importe 61.692 euros, lo que ha supuesto una disminución en la subvención de los intereses asociados a este préstamo, por importe de 14.136 euros.

www.solariaenergia.com

El análisis de los ingresos diferidos a largo plazo y a corto plazo es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Ingresos diferidos a largo plazo:		
- Subvenciones de explotación	61.418	38.173
- Subvenciones de capital	4.808.482	4.871.619
	4.869.900	4.909.792
Ingresos diferidos a corto plazo:		
- Subvenciones de explotación	9.544	9.543
- Subvenciones de capital	49.001	49.001
	58.545	58.544
Total ingresos diferidos	**4.928.445**	**4.968.336**

www.solariaenergia.com

Subvención para Inmovilizado del Ministerio de Industria

Con fecha 17 de enero de 2006, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, notificó a SOLARIA el dictamen favorable por parte del Comité de Evaluación de proyectos, concediendo la subvención solicitada para el proyecto "Puesta en marcha de una planta destinada a la fabricación de módulos solares térmicos y células fotovoltaicas". La inversión que se considera subvencionable asciende a la cantidad de 22.731.822,5 euros y la cuantía de la subvención concedida asciende a 4.546.364,5 euros, que representa un porcentaje aproximado del 20% sobre la inversión. El pago de la subvención se efectuará, a la terminación del proyecto, entendiéndose por tal la realización de la inversión, el pago de las cantidades invertidas, la justificación del nivel de autofinanciación, la creación del empleo comprometido y la firma del Acta de Comprobación correspondiente. No obstante, tratándose de un proyecto cuya ejecución excede de un periodo de 12 meses, considerando que la fecha de su inicio es la de la presentación de la solicitud de ayuda, se podrán solicitar pagos a cuenta sobre el 25%, 50% y 75% de la inversión efectuada.

La concesión de la subvención está supeditada a las siguientes condiciones:

- SOLARIA debía ejecutar, al menos, el 10% de la inversión subvencionable antes del 31 de diciembre de 2005.
- Fecha límite para la realización de toda la inversión: 31 de diciembre de 2007.
- Una vez se haya realizado la inversión, deberá mantenerla durante un mínimo de 5 años.
- La inversión subvencionable deberá ser autofinanciada, al menos, en un 25%, lo que deberá ser acreditado cuando se proceda a justificar la realización de la inversión.
- El proyecto que se subvenciona deberá mantener los puestos de trabajo existentes a la fecha de solicitud de la ayuda, y generar, a partir de ésta y antes del 28 de febrero de 2008 noventa puestos de trabajo que deberán mantenerse hasta el 28 de febrero de 2011.

SOLARIA ha constituido en el ejercicio 2007 una garantía mediante aval a favor del Ministerio de Industria Turismo y Comercio por el importe de 4.500.185 euros (Nota 19) para el cobro del importe del 85% del total de la subvención concedida.

Con fecha 10 de diciembre de 2007 SOLARIA solicitó un pago anticipado del 85% del total de la subvención, acogiéndose a lo establecido en el apartado decimonoveno de la Orden de 17 de diciembre de 2001 (BOE del 5 de enero de 2002), que regula las bases de concesión de las ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo. Con fecha 17 de enero de 2008 ha obtenido la concesión de dicho anticipo.

www.solariaenergia.com

16. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Euros

Entidad	Importe Original	Operación	Fecha vencimiento	Tipo de interés efectivo	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Caja Duero (i)	412.496	Préstamo	12-11-2011	5,35%	33.600	121.027	154.627
Caja Duero (ii)	546.557	Préstamo	14-04-2012	5,35%	44.400	180.157	224.557
CDTI	347.680	Préstamo	30-06-2013	4,55%	46.419	208.935	255.354
Mº Industria (i)	400.000	Préstamo	30-11-2015	4,55%	-	272.529	272.529
Mº Industria (ii)	861.053	Préstamo	15-12-2015	4,55%	-	693.634	693.634
Caja Rural (i)	1.500.000	Préstamo	10-06-2013	4,85%	214.283	964.289	1.178.572
Caja Rural (ii)	4.500.000	Préstamo	15-06-2016	5,10%	-	4.500.000	4.500.000
Caja Madrid	1.800.000	Préstamo	23-10-2011	5,08%	402.612	1.066.892	1.469.504
CDTI	500.000	Préstamo	30-09-2016	4,55%	-	385.437	385.437
Caja Madrid	6.000.000	Préstamo	20-05-2014	5,10%	-	6.000.000	6.000.000
Intereses devengados no pagados					16.074	-	16.074
					757.388	**14.392.900**	**15.150.288**
Barclays Bank	56.053	Leasing	29-12-2011	4,65%	9.962	29.886	39.848
Barclays Bank	68.792	Leasing	29-12-2011	4,65%	12.026	37.008	49.034
Barclays Bank	59.540	Leasing	17-01-2012	4,65%	10.476	32.297	42.773
Barclays Bank	80.907	Leasing	08-11-2012	4,65%	14.154	56.332	70.486
Lico Leasing	33.962	Leasing	18-09-2012	6,35%	5.651	20.981	26.632
Lico Leasing	7.635	Leasing	18-09-2012	6,35%	1.271	4.774	6.045
Lico Leasing	10.615	Leasing	18-09-2012	6,35%	1.769	6.635	8.404
					55.309	**187.913**	**243.222**
	Límite concedido						
Banesto	30.000.000	Póliza de Importación	-	4,70%	19.997.996	-	19.997.996
Caja Rural	10.000.000	Póliza de importación	-	5,05%	7.513.389	-	7.513.389
Banesto	-	Efectos descontados	15-03-08	4,50%	15.312.000	-	15.312.000
Caja Rural	-	Póliza negocio Caja Rural	-	-	280.283	-	280.283
					43.103.668	**-**	**43.103.668**
Total					**43.916.365**	**14.580.813**	**58.497.178**

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresadas en euros)

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2006 era el siguiente:

							Euros
Entidad	Importe original	Operación	Fecha vencimiento	Tipo de interés efectivo	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Caja Duero (I)	412.496	Préstamo	12-11-2011	4,27%	33.600	155.213	188.813
Caja Duero (II)	546.557	Préstamo	14-04-2012	4,17%	44.400	224.771	269.171
COTI	347.680	Préstamo	30-06-2013	4,55%	40.181	255.355	295.536
Mº Industria (I)	400.000	Préstamo	30-11-2015	4,45%	-	308.349	308.349
Mº Industria (II)	861.053	Préstamo	15-12-2015	4,45%	-	663.764	663.764
Caja Rural (I)	1.500.000	Préstamo	10-06-2013	3,56%	214.284	1.178.564	1.392.848
Caja Rural (II)	4.500.000	Préstamo	15-06-2016	3,82%	-	4.500.000	4.500.000
Caja Madrid	1.800.000	Préstamo	23-10-2011	4,175%	402.612	1.397.388	1.800.000
Intereses devengados no pagados					25.389	-	25.389
					760.466	8.683.404	9.443.870
Barclays Bank	56.053	Leasing	29-12-2011	3,25%	11.208	38.921	50.129
Barclays Bank	68.792	Leasing	29-12-2011	3,25%	13.747	47.775	61.522
					24.955	86.696	111.651
	Límite concedido						
Caja Rural	2.000.000	Póliza crédito	25-05-2007	4,31%	720.592	-	720.592
Caja Rural	2.000.000	Póliza crédito	02-03-2007	4,61%	1.995.777	-	1.995.777
Banco Gallego	600.000	Póliza crédito	22-03-2007	5%	494.580	-	494.580
Caja Madrid	1.150.000	Póliza crédito	22-03-2007	4,625%	949.776	-	949.776
Caja Rural	150.000	Alta remuneración	-	-	44.670	-	44.670
Caja Rural	3.400.000	Póliza importación Crédito	-	4,928%	26.064	-	26.064
Banesto	3.000.000	documentario	14-12-2007	-	2.580.741	-	2.580.741
Intereses devengados no pagados					17.573	-	17.573
					6.829.773	-	6.829.773
					7.615.194	8.770.100	16.385.294

www.solariaenergia.com

Los vencimientos de la deuda con entidades de crédito se distribuyen de la siguiente manera:

	Euros	
Vencimiento	2007	2006
Hasta 1 año	43.916.365	7.615.194
Entre 1 y 5 años	9.738.457	4.865.064
Más de 5 años	4.842.356	3.905.036
	58.497.178	16.385.294

Los flujos de efectivo contractuales futuros sin descontar relacionados con la financiación ajena de SOLARIA existente al 31 de diciembre de 2007 se muestran en la tabla adjunta:

				Euros
	2008	2009	2010	2011 y siguientes
Deudas con entidades de crédito	43.931.077	1.914.614	2.907.470	10.164.582
Intereses de deudas con entidades de crédito	713.051	498.224	494.380	400.277
Instrumentos derivados	9.994	4.972	24.143	19.257
	44.654.122	2.417.810	3.425.993	10.584.116

Préstamo Caja Duero (i)

Con fecha 12 de noviembre de 2004 se firmó un préstamo con Caja Duero al amparo del Contrato de Financiación "Línea de Financiación de Inversiones en Energías Renovables y Eficiencia Energética" suscrito entre la Caja Duero y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Dicha línea es fruto de la colaboración entre el ICO y el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE). El importe original del préstamo ascendió a 412.496 euros. El tipo de interés de este préstamo es del 3,246% durante los primeros seis meses y posteriormente será del euribor más 1%.

Mediante este préstamo SOLARIA se obliga a destinar el importe de la financiación recibida, única y exclusivamente, a la financiación del proyecto de inversión presentado, "Instalación Térmica de A.C.S. Uso Industrial", y mantener en su patrimonio la inversión financiada al menos cinco años desde la firma de este contrato.

www.solariaenergia.com

En virtud de la Línea de Financiación acordada entre el IDAE-ICO y las entidades financieras, el IDAE concedió a SOLARIA una ayuda que supone la amortización inicial del préstamo por importe de 123.748 euros (Nota 15). Asimismo, el IDAE concedió a SOLARIA una bonificación sobre los intereses por importe de 28.801 euros (Nota 15).

Préstamo Caja Duero (ii)

Con fecha 14 de abril de 2005 se firmó un préstamo con Caja Duero al amparo del Contrato de Financiación "Línea de Financiación de Inversiones en Energías Renovables y Eficiencia Energética" suscrito entre la Caja Duero y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Dicha línea es fruto de la colaboración entre el ICO y el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE). El importe original del préstamo ascendió a 546.557 euros. El tipo de interés de este préstamo es del 3,245% durante los 6 primeros meses y posteriormente será del Euribor más 1%.

Mediante este préstamo SOLARIA se obliga a destinar el importe de la financiación recibida, única y exclusivamente, a la financiación del proyecto de inversión presentado, "Instalación de A.C.S. y Refrigeración en Fábrica", y mantener en su patrimonio la inversión financiada al menos cinco años desde la firma de este contrato.

En virtud de la Línea de Financiación acordada ente el IDAE-ICO y las entidades financieras, el IDAE concedió a SOLARIA una ayuda que supone la amortización inicial del préstamo por importe de 163.967 euros (Nota 15). Asimismo, el IDAE ha concedido a SOLARIA una bonificación sobre los intereses por importe de 38.002 euros (Nota 15).

Préstamo CDTI (i)

Con fecha 29 de septiembre de 2004, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) comunicó a SOLARIA su participación en el proyecto de Innovación Tecnológica denominado "Desarrollo de Línea de Fabricación de Paneles Fotovoltaicos", mediante la concesión de una ayuda reembolsable sin intereses, susceptible de cofinanciación con Fondos FEDER de hasta 347.680 euros, sobre el presupuesto total aceptado por el CDTI que ascendía a 869.200 euros. Dicha aprobación queda condicionada a:

- Una ampliación de capital, o capital más prima, por importe de 347.680 euros, mediante aportaciones dinerarias.

- Afianzamiento del crédito CDTI, o en su caso, el otorgamiento de garantías suficientes a juicio del CDTI.

www.solariaenergia.com

Según el contrato establecido entre el CDTI y SOLARIA, ésta optó por acogerse a la Línea de Prefinanciación Bancaria para Proyectos CDTI de I+D+i 2004 para facilitar le financiación del Proyecto hasta el momento de la disposición de la cantidad prestada por el CDTI. Esta Línea permite a las empresas que hayan obtenido la aprobación de un proyecto CDTI de I+D+i la opción de disponer de la cuantía concedida mediante el sistema tradicional de certificación de hitos (cobros parciales) o mediante la anticipación (cobro único) de un préstamo bancario de hasta un 75% o 60% de la ayuda concedida.

Según el Convenio de Prefinanciación (el Convenio) suscrito entre el CDTI y el Santander Central Hispano, con fecha de 30 de noviembre de 2004 se formalizó la Línea de prefinanciación del Proyecto CDTI de I+D+i , de manera que SOLARIA obtuvo un préstamo por importe de 260.760 euros del Santander Central Hispano. Con fecha 30 de septiembre de 2006, SOLARIA canceló la línea de Prefinanciación Bancaria y recibió el importe de la ayuda original.

La ayuda concedida por el CDTI consiste en un préstamo reembolsable por importe de 347.680 euros con fecha de vencimiento 30 de junio de 2013, que no devenga intereses.

Con fecha 1 de junio de 2006 se modificó el contrato suscrito entre el CDTI y SOLARIA, sustituyéndose el afianzamiento personal y solidario por la constitución de trece avales bancarios por importe total de 347.680 euros (Nota 25).

Préstamo Ministerio Industria (i)

Con fecha 26 de julio de 2005, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resolvió conceder a SOLARIA una ayuda reembolsable, para la financiación del "Proyecto fábrica de módulos y células fotovoltaicas". El importe total del presupuesto financiable asciende a 965.140 euros, que se compone de todos los gastos o inversiones necesarias para la puesta en marcha del proyecto anteriormente citado.

La ayuda consiste en un préstamo de 400.000 euros a amortizar en 10 años con un periodo de carencia de 3 años y sin intereses. Dicha ayuda queda sometida a diversas condiciones entre las que se encuentra realizar las inversiones y gastos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año para el que se concede la ayuda.

Con fecha de 27 de diciembre de 2005, SOLARIA solicitó una ampliación de ejecución del proyecto, pago y presentación de documentación por un periodo de seis meses (hasta el día 30 de junio de 2006). Las razones por las que solicita esta ampliación es el retraso en la entrega y puesta a punto de alguno de los equipos de alta tecnología que figuran en el proyecto. El día 30 de diciembre de 2005, el Director General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dictó resolución ampliando los plazos de realización y justificación de inversiones hasta el 30 de junio y 31 de julio de 2006 respectivamente.

SOLARIA ha constituido un aval a favor del Ministerio de Industria por importe de 400.000 euros (Nota 25) para cubrir las garantías del préstamo reembolsable comentado anteriormente.

www.solariaenergia.com

Con fecha 19 de febrero de 2007 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha resuelto la revocación parcial de 61.692,38 euros, del préstamo reembolsable, por no haber invertido la cantidad determinada en la resolución de concesión, procediendo al reintegro de la cantidad percibida indebidamente más un interés de demora desde el momento del abono del préstamo reembolsable, que ascienden a 3.638,14 euros.

Préstamo Ministerio de Industria (ii)

Con fecha 5 de octubre de 2005, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resolvió conceder a SOLARIA una ayuda reembolsable, para la financiación del "Proyecto de desarrollo de prototipo de colector solar térmico por concentración y puesta en marcha de línea de fabricación". El importe total del presupuesto financiable asciende a 1.148.070 euros, que se compone de todos los gastos e inversiones necesarias para la puesta en marcha del proyecto anteriormente citado.

La ayuda consistió en un préstamo de 861.052,50 euros a amortizar en 10 años con un período de carencia de 3 años y sin intereses. Dicha ayuda quedó sometida a diversas condiciones entre las que se encuentra realizar las inversiones y gastos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año para el que se concede la ayuda.

Con fecha de 27 de diciembre de 2005, SOLARIA solicitó una ampliación de ejecución del proyecto, pago y presentación de documentación por un periodo de seis meses (hasta el día 30 de junio de 2006). Las razones por las que solicita esta ampliación es el retraso en la entrega y puesta a punto de alguno de los equipos de alta tecnología que figuran en el proyecto. El día 19 de enero de 2006, el Director General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dictó resolución ampliando los plazos de realización y justificación de inversiones hasta el 30 de junio y 31 de julio de 2006 respectivamente.

SOLARIA ha constituido un aval a favor del Ministerio de Industria por importe de 861.052,50 euros (Nota 25) para cubrir las garantías del préstamo reembolsable comentado anteriormente.

Préstamo Caja Rural (i)

El 9 de mayo de 2006 SOLARIA firmó un contrato subsidiario de préstamo por importe de 1.500.000 euros con la Caja Rural de Ciudad Real, al amparo del Contrato suscrito entre el ICO y la Caja con la finalidad de financiar proyectos de inversión en Activos Nuevos Productivos para la pequeña y mediana empresa (PYME). El proyecto de inversión de SOLARIA asciende a 21.300.000 euros y las características más importantes que debe cumplir el beneficiario final respecto a este contrato subsidiario son las siguientes:

- El importe financiado con fondos ICO no podrá ser superior al 70% del proyecto de inversión, si se trata de una empresa de 10 a 249 trabajadores.
- El beneficiario final declara no participar ni estar participada por empresa o conjunto de empresas que no cumplan las condiciones de PYME y asegura no haber recibido financiación de la línea ICO-PYME 2006 por importe superior a 1,5 millones de euros.
- El beneficiario final se compromete a que el importe total de las ayudas de "minimis" no

www.solariaenergia.com

supere el límite de 100.000 euros durante un periodo de 3 años.

Como garantías a este préstamo, SOLARIA pactó una garantía hipotecaria sobre una de las fincas situadas en Puertollano, una vez justificado el pago de la misma y puesta en funcionamiento, y mantendrá en una cuenta bancaria al menos 3 amortizaciones del préstamo en vigor que suponen un importe de 321.428 euros.

El tipo de interés que devenga este préstamo es semestral del 3,605% desde el inicio de la operación hasta el 9 de diciembre de 2006; y desde el 10 de diciembre de 2006 hasta el vencimiento será del euribor a 6 meses más un diferencial del 0,5%.

Préstamo Caja Rural (ii)

El 9 de mayo de 2006 SOLARIA firmó un contrato subsidiario de préstamo por importe de 4.500.000 euros con la Caja Rural de Ciudad Real, al amparo del Contrato suscrito entre el ICO y la Caja con la finalidad de financiar proyectos de inversión en Activos Nuevos Productivos para la pequeña y mediana empresa (PYME). El proyecto de inversión de SOLARIA asciende a 21.300.000 euros y las características más importantes que debe cumplir el beneficiario final respecto a este contrato subsidiario son las siguientes:

- El importe financiado con fondos ICO no podrá ser superior al 70% del proyecto de inversión, si se trata de una empresa de 10 a 249 trabajadores.
- El beneficiario final declara no estar participado en un 25% o más por empresa o conjunto de empresas que no cumplan de forma agregada tener un balance general no superior a 43 millones de euros y una facturación inferior a 50 millones de euros.
- El beneficiario final se compromete a que el importe total de las ayudas de "minimis" no supere el límite de 100.000 euros durante un periodo de 3 años.

Como garantías a este préstamo, SOLARIA pactó una garantía hipotecaria sobre una de las fincas situadas en Puertollano, una vez justificado el pago de la misma y puesta en funcionamiento, y mantendrá en una cuenta bancaria al menos 3 amortizaciones del préstamo en vigor que suponen un importe de 964.285 euros.

El tipo de interés que devenga este préstamo es semestral del 3,858% desde el inicio de la operación hasta el 14 de diciembre de 2006; y desde el 15 de diciembre de 2006 hasta el vencimiento será del euribor a 6 meses más un diferencial del 0,75%.

Para cubrir las fluctuaciones del tipo de interés relativas a los dos préstamos mencionados anteriormente contratados con Caja Rural, SOLARIA ha contratado con el Banco Cooperativo Español una operación de cobertura de tipo de interés, cuyas características principales se describen en la Nota 18.

www.solariaenergia.com

Préstamo Caja Madrid (i)

El 23 de octubre de 2006, SOLARIA firmó un contrato de préstamo con Caja Madrid por importe de 1.800.000 euros.

El tipo de interés que devenga este préstamo es semestral del 4,175% para el primer periodo y para periodos sucesivos hasta el vencimiento, el 23 de octubre de 2011, será del Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,8%.

Préstamo CDTI (ii)

Con fecha 9 de enero de 2007, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) comunicó a la Sociedad su participación en el proyecto de innovación Tecnológica denominado "Fábrica de módulos y células fotovoltaicos", mediante la concesión de una ayuda reembolsable sin intereses, de hasta 500.000 euros, sobre el presupuesto total aceptado por el CDTI que ascendía a 1.071.000 euros. Dicha aprobación queda condicionada alas inversiones y gastos o compromisos de gastos previstos deben realizarse desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año para el que se concede la ayuda.

La ayuda concedida por el CDTI consiste en un préstamo reembolsable por importe de 500.000 euros con fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2016, que no devenga intereses.

Préstamo Caja Madrid (ii)

El 24 de abril de 2007, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con Caja Madrid por importe de 6.000.000 euros.

El tipo de interés que devenga este préstamo es semestral del Euribor a 6 meses más un diferencial del 0,75%.

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones del tipo de interés relativas a este préstamo con Caja Madrid, SOLARIA ha contratado con dicha entidad financiera una operación de cobertura de tipo de interés, cuyas características principales se describen en la Nota 18.

Todas las deudas con entidades de crédito de SOLARIA están denominadas en euros.

Las deudas con entidades de crédito devengan intereses a una tasa de mercado, todas basadas en el Euribor más un margen. Por tanto, el valor razonable de las deudas con entidades de crédito a largo plazo se aproxima a su valor en libros.

www.solariaenergia.com

SOLARIA mantiene las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	Euros	
	2007	2006
Tipo variable:		
– Con vencimiento a menos de un año	12.488.615	1.589.275

Arrendamientos financieros

	Euros	
	2007	2006
Pasivos arrendamiento financiero - pagos mínimos por arrendamiento:		
- Menos de 1 año	62.959	24.955
- Entre 1 y 5 años	214.221	99.890
	277.180	124.845
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	(33.958)	(13.194)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	243.222	111.651
El valor presente de los pasivos por arrendamiento financiero es el siguiente:		
- Menos de 1 año	62.959	24.955
- Entre 1 y 5 años	180.263	86.696

17. Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Proveedores y acreedores comerciales	34.416.952	3.519.952
Anticipos de clientes (Nota 2.21)	8.366.772	2.565.348
Acreedores Administraciones Públicas (Nota 19)	5.859.924	52.036
Proveedores de inmovilizado	7.075.275	2.424.826
Otros pasivos corrientes	176.559	1.172
	55.985.482	8.563.334

El valor en libros de los acreedores y otras cuentas a pagar es similar a su valor razonable.

www.solariaenergia.com

La liquidación de los saldos incluidos bajo el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2007 y 2006 tiene un vencimiento que se encuentra entre 90 y 120 días. En el caso de las compras de células fotovoltaicas, la liquidación tiene lugar en un periodo entre 1 y 60 días.

18. Instrumentos financieros derivados

Los activos y pasivos por instrumentos de cobertura al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

				Euros
	2007		2006	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valores razonables de los instrumentos financieros derivados no cobertura contable:				
- Tipo de interés	12.905	-	-	30.600
- Tipo de cambio	-	986.351	11.966	-
	12.905	986.351	11.966	30.600
Valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura contable:				
- Tipo de interés	-	24.228	-	-
- Tipo de cambio	-	7.234.894	-	-
	-	7.259.122	-	-
Total	**12.905**	**8.245.473**	**11.966**	**30.600**

www.solariaenergia.com

a) **Cobertura de tipo de interés**

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a los préstamos contratados con Caja Rural por importes de 1.500.000 y 4.500.000 euros respectivamente (Nota 14), SOLARIA tiene suscrita una operación de cobertura de tipo de interés con el Banco Cooperativo Español, cuyas características principales son las siguientes:

Importe nocional inicial: 5.892.857,14 euros
Fecha de vencimiento: 12 de diciembre de 2011
Pagador variable I: Banco Cooperativo Español
Tipo variable I: Euribor a 6 meses
Pagador variable II: Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.
Tipo variable II: 3,96%, en el caso de que el Euribor toque la barrera del 5%, la bonificación será del 0,10%.

Los vencimientos del derivado son los siguientes:

Año	Euros
2008	214.286
2009	535.715
2010	857.142
2011	4.071.428

En relación a esta operación, la Caja Rural de Ciudad Real otorgó una garantía ante el Banco Cooperativo Español a favor de SOLARIA para responder de las obligaciones que pudieran derivarse de la operación del Interest Rate Swap (IRS) Bonificado sobre tipos de interés mencionado anteriormente por importe de 300.000 euros (Nota 25).

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable al préstamo contratado con Caja Madrid por importe de 6.000.000 euros (Nota 16), SOLARIA tiene suscrita una operación de cobertura de tipo de interés con Caja Madrid, cuyas características principales son las siguientes:

Importe nocional inicial: 6.000.000 euros
Pagador tipo fijo: Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.
Tipo fijo: 4,63%
Pagador tipo variable: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
Tipo variable: Euribor a 6 meses
Los vencimientos del derivado son los siguientes:

Año	Euros
2009	600.000
2010	5.400.000

www.solariaenergia.com

b) Cobertura de tipo de cambio

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones del tipo de cambio del euro con el dólar americano en ciertas operaciones de compras de células fotovoltaicas previstas para el ejercicio 2008, SOLARIA ha contratado diversas operaciones de cobertura con Banesto, instrumentadas cada una de ellas en dos opciones sobre divisas, la segunda de las cuales tiene una barrera de entrada y donde Solaria actúa de comprador en la primera y de vendedor en la segunda, según el siguiente detalle:

Banco	Importe contratado (USD)	Precio de ejercicio	Barrera de entrada
Banesto	10.000.000	1,4105	1,440
Banesto	10.000.000	1,3815	1,411
Banesto	10.000.000	1,3815	1,411
Banesto	10.000.000	1,3815	1,411
Banesto	10.000.000	1,3815	1,411
Banesto	10.000.000	1,3815	1,411
Banesto	6.715.000	1,3500	1,3800

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones del tipo de cambio del euro con el dólar americano en ciertas operaciones de compras de células fotovoltaicas previstas para el ejercicio 2008, SOLARIA ha contratado diversas operaciones de cobertura con Caja Madrid, instrumentadas cada una de ellas en una opción sobre divisas con una barrera de entrada, donde Solaria tiene la obligación de comprar al tipo de ejercicio si al vencimiento el fixing es igual o superior a la barrera de entrada, y el derecho de comprar al tipo de ejercicio en caso contrario, según el siguiente detalle:

Banco	Importe contratado (USD)	Precio de ejercicio	Barrera de entrada
Caja Madrid	120.000.000	1,3860	1,4284
Caja Madrid	15.000.000	1,3835	1,4110
Caja Madrid	15.000.000	1,3835	1,4110
Caja Madrid	15.000.000	1,4430	1,4950

www.solariaenergia.com

19. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Resultado contable antes de impuestos	71.551.594	8.612.406
Diferencias temporales	(3.610.906)	(521.820)
Base imponible	67.940.688	8.090.586
Base imponible por tasa fiscal aplicable (32,5%)	22.080.724	2.825.695
Deducciones	(12.000)	(12.726)
Impuesto corriente del ejercicio	23.242.268	2.812.969
Retenciones y pagos a cuenta	(7.012.996)	(27.807)
Importe a Ingresar	**15.050.470**	**2.785.162**

El detalle del impuesto sobre sociedades en la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Impuesto corriente del ejercicio	23.242.268	2.812.969
Impuesto diferido del ejercicio	(467)	182.552
Cambio tipo impositivo – saldos por impuestos diferidos	(90.312)	(25.874)
Impuesto sobre sociedades	**23.151.489**	**2.969.647**

www.solariaenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresadas en euros)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, SOLARIA se ha acogido a la libertad de amortización para elementos del inmovilizado material nuevos, que podrán ser amortizados libremente siempre que, durante los veinticuatro meses siguientes a la fecha del inicio del período impositivo en que los bienes adquiridos entren en funcionamiento, la plantilla media total de la empresa se incremente respecto de la plantilla media de los 12 meses anteriores, y dicho incremento se mantenga durante un período adicional de otros veinticuatro meses. El importe de los elementos acogidos a la libertad de amortización ha ascendido a 3.329.119 (2006: 324.151) euros, por lo que se ha generado un impuesto diferido de 998.736 (2006: 97.245) euros.

En virtud de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece que para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2007, el tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades es del 32,5 por ciento, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2007 y del 30 por ciento, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2008.

La conciliación del tipo fiscal es la siguiente:

	Euros	
	2007	**2006**
Resultado contable antes de impuestos	71.551.594	8.612.406
Gasto por impuestos al tipo fiscal aplicable	23.254.268	3.009.834
Cambio tipo impositivo	(90.312)	(25.874)
Deducciones	(12.000)	(12.726)
Otros ajustes	(467)	(1.587)
Gasto por impuesto sobre sociedades	23.151.489	2.969.647
Tipo fiscal efectivo	**32,36%**	**34,48%**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos consisten en:

	Euros	
	2007	**2006**
Pasivos por impuestos diferidos	1.170.847	165.859
Activos por impuestos diferidos	5.689.249	9.180

www.solariaenergia.com

Los activos y pasivos por impuestos diferidos sólo se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

				Euros
Pasivos por impuestos diferidos	**Libertad de amortización**	**Instrumentos financieros derivados**	**Ingresos diferidos**	**Total**
Al 31 de diciembre de 2005	-	-	-	-
Cargo/ (abono) a cuenta de resultados	97.245	3.590	65.024	165.859
Al 31 de diciembre de 2006	**97.245**	**3.590**	**65.024**	**165.859**
Cargo/ (abono) a cuenta de resultados	1.075.397	605	13.582	1.089.584
Cargo/ (abono) a patrimonio	-	-	-	-
Cambio de tipo impositivo	(83.228)	(323)	(1.045)	(84.596)
Al 31 de diciembre de 2007	**1.089.414**	**3.872**	**77.561**	**1.170.847**

			Euros
Activos por impuestos diferidos	**Instrumentos financieros derivados**	**Gastos de ampliación de capital**	**Total**
Al 31 de diciembre de 2005	-	-	-
Cargo/ (abono) a cuenta de resultados	9.180	-	9.180
Al 31 de diciembre de 2006	**9.180**	-	**9.180**
Cargo/ (abono) a cuenta de resultados	311.384	-	311.384
Cargo/ (abono) a patrimonio	2.359.215	3.483.575	5.842.790
Cambio de tipo impositivo a resultados	(24.659)	30.375	5.716
Cambio de tipo impositivo a patrimonio	(181.478)	(298.343)	(479.821)
Al 31 de diciembre de 2007	**2.473.642**	**3.215.607**	**5.689.249**

Al 31 de diciembre de 2007 se encuentran abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación a SOLARIA, por el periodo no prescrito.

www.solariaenergia.com

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una eventual inspección. En todo caso, el los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a los estados financieros.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Euros			
	2007		2006	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Impuesto sobre sociedades 2007	-	15.050.470	-	-
Impuesto sobre sociedades 2006	-	-	-	2.785.162
Impuesto sobre sociedades 2005	17.073	-	19.527	-
Impuesto sobre sociedades 2004	11.575	-	11.575	-
Impuestos Corrientes	28.648	15.050.470	31.102	2.785.162

Los saldos incluidos en "Clientes y otras cuentas a cobrar" (Nota 12) o "Acreedores y otras cuentas a pagar" (Nota 17) son los siguientes:

	Euros			
	2007		2006	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
IVA	-	5.329.704	2.488.291	-
IRPF	-	209.839	-	15.243
Seguridad Social	-	320.381	-	34.035
Retenciones de capital	-	-	-	2.758
	-	5.859.924	2.488.291	52.036

www.solariaenergia.com

20. Ingresos y gastos

a) Consumo de materias primas y otros consumibles

	Euros	
	2007	2006
Compras de materias primas y otros consumibles	116.917.587	25.379.560
Variación de existencias	(17.130.484)	(17.530.107)
	99.787.103	7.849.453

b) Gastos externos

	Euros	
	2007	2006
Servicios de Dirección y Administración Nota 23(b))	400.000	933.057
Certificaciones huertas solares	3.293.103	300.348
Corte de aluminio	7.708	52.742
Estudios y proyectos	41.851	12.150
Otros gastos	-	35.066
	3.742.662	1.333.363

c) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de gastos de personal al cierre de los ejercicios es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Sueldos, salarios y asimilados	6.591.690	573.282
Cargas sociales	1.581.706	137.688
Subvenciones de explotación compensadas (Nota 15)	(98.371)	(107.066)
	8.075.025	603.904

www.solariaenergia.com

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 era el siguiente:

	2007			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros	19	1	20	6	1	7
Licenciados	6	3	9	4	-	4
Personal fábrica	339	200	539	56	10	66
	364	204	568	66	11	77

No existen compromisos por pensiones o similares con el personal de SOLARIA.

d) Gastos por servicios exteriores

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios es el siguiente:

	2007	2006
Arrendamientos y cánones	182.777	31.435
Reparaciones y conservación	212.041	23.966
Servicios de profesionales independientes	357.455	46.273
Transportes	137.347	16.808
Servicios bancarios	230.888	85.528
Primas de seguros	45.529	25.541
Publicidad	560.745	28.331
Suministros	168.361	51.781
Seguridad	464.190	121.714
Otros	765.302	163.053
Subvenciones de explotación compensadas (Nota 15)	-	(151.544)
	3.124.635	442.886

e) Pérdidas netas en la enajenación de activos no corrientes

	Euros	
	2007	2006
Pérdida en la enajenación de activos no corrientes	(9.209)	(11.528)
Beneficio en la enajenación de activos no corrientes	6.189	1.982
	(3.020)	(9.546)

www.solariaenergia.com

f) Ingresos financieros

	Euros	
	2007	2006
Ingresos por intereses de entidades de crédito	4.185.366	77.596
Ingresos por intereses de empresas vinculadas	21.527	82.001
	4.206.893	159.597
Cambios en valor razonable – instrumentos financieros derivados	43.505	11.966
Diferencias positivas de cambio	170.929	51.877
	214.434	63.843
	4.421.327	223.440

g) Gastos financieros

	Euros	
	2007	2006
Gastos por intereses	2.929.238	285.918
Cambios en valor razonable – instrumentos financieros derivados	11.966	30.600
Diferencias negativas de cambio	1.006.592	518
	3.947.796	317.036

www.solariaenergia.com

21. Ganancias por participación

a) Básicas

Las ganancias básicas por participación se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los socios de SOLARIA entre el número medio ponderado de participaciones ordinarias en circulación durante los ejercicios:

	Euros	
	2007	2006
Beneficio atribuible a los socios de SOLARIA (euros)	48.400.105	5.642.759
Nº medio ponderado de participaciones ordinarias en circulación	54.073.477	77.760
Ganancias básicas por participación (euros por participación)	0,90	72,57

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por participación se calculan ajustando el beneficio atribuible a los socios de SOLARIA y el número medio ponderado de participaciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las participaciones ordinarias potenciales dilusivas.

A 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen instrumentos emitidos que puedan convertirse en participaciones ordinarias potenciales dilusivas. Por tanto, las ganancias básicas por participación son iguales a las ganancias diluidas por participación.

www.solariaenergia.com

22. Efectivo generado por las operaciones

	Euros	
	2007	2006
Resultado antes de impuestos	71.551.594	8.612.406
Ajustes de:		
- Amortización de activos intangibles (Nota 8)	7.003	3.636
- Amortización de inmovilizaciones materiales (Nota 7)	625.175	206.026
- Ingresos diferidos traspasados a resultados (Nota 15)	(43.624)	(47.337)
- Subvenciones de explotación compensadas contra gastos (Nota 20(c) y amortización	(113.292)	(258.610)
- Beneficio en la venta de Brumale, S.L. (Nota 9)	-	(2.144)
- Baja de existencias (Nota 11)	-	41.335
- Pérdida neta en la enajenación de activos no corrientes (Nota 20(e)	3.020	9.546
- Pérdida por deterioro de cuentas de clientes (Nota 12)	-	14.220
- Ingresos financieros (Nota 20(f))	(4.421.327)	(223.440)
- Gastos financieros (Nota 20(g))	3.947.796	317.036
Variaciones en el capital circulante:		
- Existencias (Nota 11)	(17.130.484)	(17.571.442)
- Clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	(169.014.932)	(4.179.813)
- Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 17)	47.332.328	7.414.519
Efectivo utilizado en las operaciones	(67.256.747)	(5.664.062)

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la enajenación de activos no corrientes incluyen:

	Euros	
	2007	2006
Valor neto contable de las inmovilizaciones materiales (Nota 7)	86.060	118.943
Pérdida en la enajenación de inmovilizaciones materiales (Nota 20(e))	(3.018)	(9.546)
Importe cobrado en la enajenación de inmovilizaciones materiales	83.042	109.397

www.solariaenergia.com

Transacciones sin movimientos de efectivo

Las principales transacciones sin movimiento de efectivo fueron:

- La adquisición de elementos de transporte bajo régimen de arrendamiento financiero durante los ejercicios 2007 y 2006. El coste de los bienes adquiridos fue de 169.325 euros y 150.655 euros en 2007 y 2006, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, una subvención de capital pendiente de cobro a dicha fecha, concedida por el Ministerio de Industria durante el año 2006, que asciende a 4.546.364 euros (Notas 12 y 15).

- En el ejercicio 2006, la venta de la inversión en Brumale, S.L. a través de un crédito con una empresa vinculada.

23. Transacciones con partes vinculadas

a) Sociedad dominante

SOLARIA está controlada por Solaria DTL Corporación, S.L., que posee el 61,53% de las acciones de SOLARIA. El resto de las acciones de SOLARIA se encuentran en el Mercado Continuo. A su vez, las participaciones de Solaria DTL Corporación, S.L. pertenecen a la familia Díaz-Tejeiro. Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L es una empresa vinculada.

b) Transacciones con empresas vinculadas

				Euros
	2007		2006	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Solaria DTL Corporación, S.L. (Nota 20(b))	400.000	26.217.000	933.057	-
Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L.	-	21.527	1.068.908	82.001
	400.000	26.238.527	2.001.965	82.001

www.solariaenergia.com

Los ingresos con Solaria DTL Corporación durante el ejercicio 2007, corresponden a las ventas realizadas al accionista mayoritario de SOLARIA en relación al contrato de llave en mano, comentado en la Nota 10.

Los gastos durante el ejercicio 2007 corresponden a servicios de Dirección y Administración correspondientes al contrato de prestación de servicios entre SOLARIA y Solaria DTL Corporación, S.L. vencido el 30 de abril de 2007 (Nota 20.b)

Los gastos incurridos con Solaria DTL Corporación, S.L. durante el ejercicio 2006 consisten en gastos por servicios de gestión. Los gastos incurridos con Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L. se refieren a transacciones comerciales entre ambas compañías.

Los ingresos reconocidos durante el ejercicio 2006 referidos a Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L. consisten en ingresos financieros sobre el crédito con empresas del grupo (Nota 10, Nota 20(f)).

c) Compensaciones al personal directivo clave y al Consejo de Administración

Los Administradores de SOLARIA han devengado un importe de 1.446.354 euros en 2007 y de 1.030.541 euros en 2006 en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio 2007. Asimismo, la retribución de los Administradores por su asistencia al Consejo de Administración en 2007 ha ascendido a 370.000 euros en 2007 y de cero euros en 2006. Por otra parte, SOLARIA no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2006, el personal directivo clave formaba parte de la plantilla de SOLARIA y sus sueldos ascendieron a 97.484 euros. A partir del mes de abril de 2006, el personal directivo pasó al socio mayoritario, Solaria DTL Corporación, S.L. y por los servicios prestados a SOLARIA se firmó un contrato de Dirección y Administración que ha devengado unos gastos en concepto de sueldos desde abril hasta diciembre de 2006 por importe de 933.057 euros (Nota 23(b)).

No existen compromisos por pensiones o similares con el personal directivo de SOLARIA. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

d) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

Ver la Nota 10, "Créditos a empresas vinculadas".

En los ejercicios 2007 y 2006 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los créditos concedidos a empresas vinculadas.

www.solariaenergia.com

b) Honorarios de auditores

Los honorarios devengados por el auditor, correspondientes a servicios de auditoría del ejercicio han ascendido a 90.000 (*2006*: 25.000) euros. Los honorarios de los auditores por otros servicios relacionados con la auditoría han ascendido a 125.000 (*2006:* 120.000) euros.

c) Medio ambiente

SOLARIA tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales"). SOLARIA considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

SOLARIA ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2007 y 2006, SOLARIA no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

www.solariaenergia.com

25. Garantías

a) Avales bancarios

El detalle de los avales bancarios entregados por SOLARIA vigentes al cierre de los 2007 y 2006 es el siguiente:

		Euros	
Beneficiario	**Concepto**	**2007**	**2006**
Ayuntamiento de Puertollano	Construcción en Polígono La Nava II	6.000	6.000
Ayuntamiento de Puertollano	Construcción en Puertollano	6.000	6.000
Banco Cooperativo Español (Nota 18)	IRS Bonificado – Cobertura tipo interés	300.000	300.000
Instituto de Crédito Oficial	Contragarantía por avales concedidos al CDTI	347.680	347.680
Ministerio de Industria (Nota 15)	Obligaciones de préstamo	500.000	500.000
CDTI (Nota 15)	Ayuda reembolsable (1 aval)	26.800	26.800
CDTI (Nota 15)	Ayuda reembolsable (12 avales de 26.740 euros)	320.880	320.880
Ministerio de Industria (Nota 15)	Préstamo reembolsable	400.000	400.000
Ministerio de Industria (Nota 15)	Préstamo reembolsable	861.052	861.052
Operaciones de comercio exterior	Aval extranjero	5.390.604	1.768.200
Ministerio de Industria (Nota 14)	Concesión subvención	4.500.185	-
D.G.Política Energética y Minas	Autorización administrativa instalación 20MW	799.600	-
D.G.Política Energética y Minas	Autorización administrativa instalación 20MW	799.600	-
D.G.Política Energética y Minas	Autorización administrativa instalación 150MW	1.771.000	-
D.G.Política Energética y Minas	Autorización administrativa instalación 150MW	4.400.000	-
Servicio Territorial de Industria, Turismo y Comercio de Valladolid	Ejecución y puesta en marcha de una planta fotovoltaica de 8,3 MW	4.150.000	-

SOLARIA tiene un aval a su favor por importe de 723.457 euros que fue establecido como fianza para responder de lo establecido en el contrato de construcción de dos edificios industriales para la producción de células fotovoltaicas, otorgado por el constructor de las obras.

www.solariaenergia.com

b) Garantías

b) Garantías

i) Garantía en contratos llave en mano o turnkey.

SOLARIA garantiza la subsanación de los defectos y vicios en la ejecución y finalización de las obras de construcción de las centrales fotovoltaicas, siempre que sean directamente imputables a la misma, por un periodo de tres años desde la fecha de entrega definitiva de la central fotovoltaica.

La garantía asumida por SOLARIA respecto de los productos y materiales suministrados por ella para la construcción de las centrales, vendrá comprendida y limitada por la garantía otorgada por los fabricantes de dichos materiales.

ii) Garantía en contratos de operación y mantenimiento

Durante el ejercicio 2006, SOLARIA firmó 23 contratos de operación y mantenimiento para proyectos llave en mano y la misma, como empresa constructora de las centrales y prestadora de los servicios de operación y mantenimiento, garantiza una potencia del 90% de la producción estimada en las centrales fotovoltaicas durante el periodo de vigencia del contrato de operación y mantenimiento (5 años).

Cada cinco años, se realizará la medida de la generación eléctrica de la planta fotovoltaica, liquidando SOLARIA, en caso de no haber alcanzado el compromiso, los ingresos no generados hasta el citado 90% de la potencia garantizada.

iii) Garantía en contratos de venta de módulos

SOLARIA ofrece a todos sus clientes un certificado de garantía estándar para los módulos fotovoltaicos que comprende garantía por defecto de materiales o fabricación y garantía de potencia.

Durante los 3 primeros años, SOLARIA garantiza que sus módulos se encuentran libres de defectos en sus materiales o en su fabricación que impidan su normal funcionamiento en condiciones correctas de utilización, instalación y mantenimiento. En caso contrario, SOLARIA se obliga a sustituir o reparar el módulo defectuoso.

www.solariaenergia.com

Desde la fecha de venta del módulo, SOLARIA garantiza una potencia mínima de salida según las especificaciones técnicas del contrato, entregando módulos por el equivalente de la potencia perdida, que reparará o reemplazará, según el siguiente detalle:

Años desde la fecha de suministro	Potencia de salida garantizada
Hasta 25 años	80%
Hasta 10 años	90%

www.solariaenergia.com

Durante el primer trimestre de 2007, SOLARIA firmó un importante contrato de venta de módulos, para el que ofrece determinadas garantías, que difieren de la estándar comentada anteriormente, y que son las que se muestran a continuación:

a) Garantía de potencia

Desde la fecha de suministro del módulo, SOLARIA garantiza una potencia mínima de salida según las especificaciones técnicas del contrato, entregando módulos por el equivalente de la potencia perdida, que reparará o reemplazará, según el siguiente detalle:

Años desde la fecha de suministro	Potencia de salida garantizada
Hasta 2 años	100%
Hasta 12 años	90%
Hasta 25 años	80%

Asimismo, SOLARIA garantiza mediante certificados photoflash emitidos por la Sociedad que la potencia pico de cada módulo es igual a la contratada con una desviación máxima autorizada de +/- 3%.

b) Garantía de materiales

SOLARIA garantiza por un periodo de 3 años desde la entrega de módulos al cliente, que los mismos se encuentran libres de cualquier defecto en sus materiales o fabricación que impidan su normal funcionamiento.

Si alguno de los módulos resultase con defecto de fabricación, SOLARIA deberá repararlo o sustituirlo en un determinado plazo, o bien abonar al cliente un importe en euros equivalente al precio de mercado de los módulos afectados. Asimismo SOLARIA se compromete a mantener módulos en sus existencias equivalentes a 5 Kw durante el periodo de garantía de 3 años.

Al cierre del ejercicio SOLARIA no tiene reconocida provisión alguna por las garantías indicadas anteriormente, como consecuencia de la no existencia de reclamaciones en firme, ni indicios de posibles reclamaciones. Asimismo, de la información histórica disponible se desprende que la probabilidad de reclamaciones al respecto resulta sumamente baja.

No obstante, los Administradores de SOLARIA consideran que el efecto de las posibles reclamaciones, en caso de producirse, no afectarían significativamente a estos estados financieros.

www.solariaenergia.com

26. Compromisos

SOLARIA tiene firmados los siguientes compromisos al cierre del ejercicio 2007:

Inmovilizado Material

- Con fecha 31 de enero de 2008 SOLARIA suscribió un contrato con Centrotherm Photovoltaics AG para la adquisición bajo la modalidad "llave en mano" de maquinaria de producción automática para la fabricación de células fotovoltaicas. Esta maquinaria consta de tres líneas de producción con una capacidad productiva conjunta anual de 75 MW. La fecha de entrada en operación de las primeras unidades está prevista para el tercer trimestre de 2008, elevando la capacidad productiva anual de células en las instalaciones de Puertollano a 100MW durante el año 2009.

Materia Prima

- Con fecha 11 de septiembre de 2007 SOLARIA firmó con la compañía taiwanesa Gintech Energy Corporation un contrato de suministro de células fotovoltaicas durante el ejercicio 2008. Las células objeto del suministro del contrato representan aproximadamente entre el 25% y el 30% del abastecimiento de células por terceros para 2008. El contrato prevé el suministro de entre 39 y 50 MW de potencia en células fotovoltaicas, estimando una reducción cada trimestre de los costes incurridos por SOLARIA en 2007 por este mismo concepto de aproximadamente entre un 5% y un 10% para el año 2008.

- El 25 de octubre de 2007 se firmó un contrato con Neo Solar Power Corporation para el suministro de células durante el año 2008, y se establecen las bases para el calendario de suministro durante los años 2009 y 2010. El contrato establece unas cantidades mínimas y máximas a suministrar durante el ejercicio 2008, que ascienden a 10 MW y 15 MW, respectivamente, mientras que el suministro para los dos siguientes años queda sujeto a acuerdo entre las partes.

- En enero de 2008, SOLARIA firmó un acuerdo con la compañía taiwanesa E-TON Solar Tech Co. Ltd., en virtud del cual esta última suministrará a SOLARIA células fotovoltaicas durante 2008. El contrato prevé un suministro de 40 MW de potencia de células fotovoltaicas, lo que representa aproximadamente el 30% del abastecimiento de células fotovoltaicas por parte de terceros estimado para 2008.

- Con fecha 11 de diciembre de 2007 se firmó un contrato con JA Solar para el suministro de células fotovoltaicas durante el año 2008. El contrato prevé un suministro de entre 45 y 60 MW de potencia en células fotovoltaicas, lo que representa aproximadamente el 30% del abastecimiento de células fotovoltaicas por parte de terceros estimado para 2008.

www.solariaenergia.com

Clientes

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros, SOLARIA tiene diferentes acuerdos de venta con clientes, según el siguiente detalle:

Tipo de contrato	MW comprometidos	MW entregados en 2007	MW pendientes de entrega
Venta de módulos	53	33	20
Proyectos Llave en mano	71,2	-	71,2
Preacuerdos Llave en mano	170	-	170
	294,2	33	261,2

Asimismo, existe un compromiso con un cliente para la distribución de paneles térmicos durante el ejercicio 2008 por aproximadamente 2.500 m^2, según contrato firmado con el cliente.

27. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

- Con fecha 13 de febrero de 2008, SOLARIA firmó un contrato de cesión de crédito sin recurso con Barclays Factoring, S.A. por el que se cede a la entidad financiera los créditos representados en pagarés a la orden a favor de SOLARIA, que fueron librados por un cliente por importe de 30.411.720 euros.

- Con fecha 11 de febrero de 2008, SOLARIA firmó un contrato de cesión de crédito sin recurso con Banesto Factoring, S.A., mediante el cual SOLARIA cede a la entidad financiera un pagaré a la orden de un cliente por importe de 19.140.000 euros.

- Con fecha 13 de febrero de 2008, SOLARIA ha firmado un "Contrato Marco de Operaciones Financieras" con Banco de Valencia, por un importe máximo de 5.000.000 euros. Las operaciones financieras que se convengan al amparo de dicho contrato, se entenderán integradas en el objeto del Contrato Marco, sin perjuicio de las condiciones específicas que puedan tener cada una de estas operaciones. Dentro de las operaciones integradas en el Contrato Marco, se encontrarían, entre otras: (i) Permutas financieras de tipo de interés, de divisa; de materias primas, etc; (ii) Operaciones de tipo de interés a plazo; (iii) Operaciones de Opciones y Futuros sobre tipos de interés, divisas, materias primas, valores de renta fija, valores de renta variable, etc; (iv) Operaciones de compraventa de divisas y (v) Cualquier combinación de las anteriores operaciones que se especifique en la correspondiente confirmación de la operación.

www.solarizenergia.com

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresadas en euros)

- El 13 de febrero de 2008 se firmó un contrato de financiación de operaciones mercantiles con un límite de 40.000.000 euros para regular las relaciones jurídicas entre Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. y Banco de Valencia, por las operaciones comprendidas en este contrato, que hacen referencia al descuento, negociación o anticipo de documentos de clientes.

- Con fecha 18 de febrero de 2008, conforme a lo previsto en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, se firmó un Contrato de Liquidez entre SOLARIA y Banesto Bolsa, mediante el cual se establecen las condiciones en las que la entidad financiera operará por cuenta de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., comprando o vendiendo acciones propias de esta última, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, dentro de los límites establecidos con tal propósito en la Junta General de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2007. En este sentido, SOLARIA ha depositado en la cuenta de valores de la entidad financiera cero acciones y en la cuenta de efectivo 15.000.000 euros. En el plazo de 190 días desde la formalización del presente contrato, la entidad financiera adquirirá acciones de SOLARIA hasta alcanzar un límite de 5.057.333 acciones o por un importe máximo de 15.000.000 euros. A la fecha de preparación de los presentes estados financieros, el importe de acciones propias adquiridas por Banesto Bolsa en nombre de SOLARIA asciende a 4.455.162 euros y supone un número de títulos igual a 352.815 títulos.

- Con fecha 19 de febrero de 2008, SOLARIA ha firmado un acuerdo de exclusividad con vencimiento el 15 de marzo de 2008 para la adquisición de unas instalaciones industriales sitas en la zona norte de España por un importe de 16,5 millones de euros, con el objetivo de transformar las mimas en una fábrica de módulos y células solares fotovoltaicas.

No se ha producido ningún otro acontecimiento posterior al cierre significativo con efecto sobre los presentes estados financieros.

www.solariaenergia.com

Solaria

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2007

El Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. en fecha 07 de marzo de 2008 procede a aprobar los estados financieros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio.

FIRMANTES	**FIRMA**
D. Enrique Diaz-Tejeiro Gutierrez Presidente del Consejo	
D. Manuel Azpilicueta Ferrer Consejero	
D. Iñigo Sagardoy de Simón Consejero	
D. Enrique Diaz-Tejeiro Larrañaga Consejero	
D. José Arturo Diaz-Tejeiro Larrañaga Consejero	
D. Miguel Diaz-Tejeiro Larrañaga Consejero	
D. Joaquín Hervada Yañez Secretario no consejero	

www.solariaenergia.com